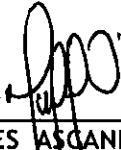
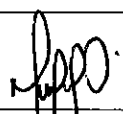
 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código	GEN-F-12
			Versión	06
			Fecha	21/01/2026
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		Página 1 de 1	
	SECRETARIA DE GOBIERNO		S.G.C	
AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE DE CUENTAS				

MUNICIPIO DE LA CALERA			
AUTORIZACIÓN DE TRAMITE DEL CONTRATO			
MES RADICACIÓN A CONTABILIDAD	JUNIO - 2026	PERIODO PARA COBRAR	ABRIL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026
LA SUSCRITO SECRETARIO GENETRAL Y DE GOBIERNO			
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta			
CONTRATISTA	ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.		NIT: 901.071.739-6
CONTRATO No.	337	FECHA: MARZO 6 DE 2026	TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.
OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.			
CONCEPTO DE PAGO			
ANTICIPO	PAGO PARCIAL X	LIQUIDACIÓN	ÚLTIMO PAGO
ÚNICO PAGO			
Para el trámite de la siguiente cuenta se anexan los siguientes soportes			
TIPO DE DOCUMENTO		MEDIO DE RADICACIÓN	FOLIOS
PARAFISCALES		SECOP II Y FISICO	3
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		FISICO	1
AUTORIZACIÓN TRAMITE DE CUENTA		FISICO	1
MODIFICATORIO No. 1		FISICO	5
INFORME DE ACTIVIDADES		SECOP II FISICO	34
FACTURA No. FEV - 206		SECOP II Y FISICO	1
RUT		FISICO	3
FORMATOS SECOP II, EJECUCIÓN DELL CONTRATO		FISICO	1
CD No. No. 2026000441 Y RP No. 2026000408/ CDP MOD. 1 No. 2026000585 Y RP MODIFICATORIO 1 No. 746		FISICO	2
CUENTA BANCARIA: CUENTA DE AHORROS No. 688813138567 BANCOLOMBIA		FISICO	1
 JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ Secretario General y de Gobierno			
Elaboró: Julia Helda Cifuentes A. - Secretaria (e.) Revisó: Julián Andrés Ascanio Rodríguez- Secretario General y de Gobierno Aprobó: Julián Andrés Ascanio Rodríguez- Secretario General y de Gobierno			

INFORMACION GENERAL			
EMPRESA/PROVEEDOR:	ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.		
MIT:	901,071,739 -6	REPRESENTANTE LEGAL:	LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
TELEFONO:	3008821460		
CORREO ELECTRONICO:	gerencia@onnixproducciones.com		
BANCO:	BANCOLOMBIA		
NÚMERO DE CUENTA:	68-881318567	TIPO DE CUENTA:	AHORROS
INFORMACION CONTRATO			
NUMERO DE CONTRATO:	CPS - 337 - 26		
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.		
CDP NO.	2026000408	RP NO.	2026000441
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 28.765.800,00		
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO:	JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
NOMBRE APOYO SUPERVISIÓN:	N/A		
CARGO APOYO SUPERVISIÓN:	N/A		
FECHA INICIO CONTRATO:	viernes, 6 de marzo de 2026		
FECHA FINALIZACION CONTRATO:	martes, 30 de junio de 2026		
PLAZO EJECUCION CONTRATO:	115 DIAS		
VIGENCIA DEL CONTRATO:	235 DIAS	HASTA	domingo, 15 de enero de 1900
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NUMERO POLIZA	21-40-101271906
VALOR ASEGURADO:	350,181,000	NUMERO DE ANEXO	0
MODIFICATORIOS: ADICIONES Y PRORROGAS (SI APLICA)			
OBJETO MODIFICACION:	MODIFICATORIO No. 1: ADICIÓN AL PRESUPUESTO EN CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000) E INCUSIÓN DE ÍTEMS - EN CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000), NUEVO VALOR ADICION Y MODIFICATORIO No. 1 CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.998.800)		
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A		
NUEVA FECHA FINALIZACION:	DIAS		
CDP NO.	2026000583	RP NO.	2026000746
VALOR ADICIÓN:	\$ 14.233.000,00		
NUEVO VALOR CONTRATO:	\$ 42.998.800,00		
NUEVO VALOR ASEGURADO:			
VIGENCIA DEL CONTRATO:	#;VALOR	DIAS	HASTA
OBLIGACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA			
SE ADJUNTA CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE FECHA 1o. DE JUNIO DE 2026 FIRMADA POR LA CONTADORA Y LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMPAÑIA ONNIX PRODUCCIONES S.A.S. Y .			
NUMERO DE PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA		
VALOR A COBRAR PERIODO			
MES A COBRAR	ABRIL Y MAYO		
NUMERO DE PAGO	2	DE	1/04/2026
		HASTA	31/05/2026
VALOR A COBRAR	\$ 14.909.000,00		
VALOR EN LETRAS	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE.		
FACTURA ELECTRONICA	FEY N 206		
RELACION DE PAGOS			
VALOR CONTRATO	\$ 42.998.800,00		
NUMERO PAGO	VALOR PAGO	PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	\$ 15.674.800,00	\$ 15.674.800,00	\$ 27.324.000,00
PAGO 02	\$ 14.909.000,00	\$ 30.583.800,00	\$ 12.415.000,00
PAGO 03	\$ 0,00	\$ 0,00	
FORMA DE PAGO			
CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor estimado del presente contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE Incluidos Impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados. El MUNICIPIO EL MUNICIPIO pagará el valor total del contrato, mediante pagos parciales, en mensualidades vencidas, de conformidad con el suministro efectivamente prestado durante el mes o fracción y de conformidad con los valores unitarios ofertados. El pago incluirá IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Los pagos se realizarán previa presentación del informe del contratista que consolide el servicio prestado durante el periodo correspondiente, aprobado por la supervisión y el respectivo Informe de supervisión. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar: ✓Informe de actividades que detalle a nivel técnico, presupuestal, contable y financiero, las actividades de apoyo logístico, debidamente aprobado por el supervisor del contrato por cada pago que autoriza. ✓Factura (s) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se reglamentan aspectos en materia tributaria y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y demás normas aplicables. (Si es facturador electrónico) ✓Certificación que acredite cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los términos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. ✓RUT ✓Certificación bancaria ✓Demás disposiciones legales aplicables que surjan Si las facturas no han sido bien elaboradas, no cumplen con las normas aplicables o la Entidad solicita correcciones a la misma o no se acompañan de los documentos que las respalden, el término de trámite de revisión, aprobación y pago solo empezará a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o documento equivalente, o desde aquella en que se haya lugar. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la realización real y efectiva de los servicios objeto del contrato y del cumplimiento de los aspectos técnicos y demás condiciones ofertadas. En todo caso, el MUNICIPIO DE LA CALERA pagará las facturas o cuentas de cobro respectivas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas siempre y cuando el contratista presente la documentación completa y realice el trámite correspondiente.			
CERTIFICACION SUPERVISOR			
La suscrita SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, en su condición de Supervisora del presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, certifican que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato de conformidad con el informe de actividades y soportes cargados en la plataforma SECOP II así como con el pago de sus obligaciones referidas en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante el periodo a cobrar señalado en el presente documento.			
OBSERVACIONES:			
Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.			
		 JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
ELABORO	Julia Helda Cifuentes A.	CARGO	Secretaria (e.)
REVISO	Julian Andres Ascanio Rodriguez		Secretario General y de Gobierno
APROBO	Julian Andres Ascanio Rodriguez		Secretario General y de Gobierno



ONNIX PRODUCCIONES S.A.S

NIT: 901071739 - 6

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA

Persona Jurídica

Dirección: Carrera 59 no 160 36, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3008821460

Email. comercial3@onnixproducciones.org

Autorización factura electrónica de venta No: 18764107350088 válida desde 2026-03-18 hasta 2027-03-18 rango desde FEV193 hasta FEV1000

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

NIT: 899999712-5

Dirección: carrera 3 # 6-10, LA CALERA, Cundinamarca, Colombia

Teléfono: 8600466

Email: gobierno@lacalera-cundinamarca.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 05/07/2026

Total de Líneas: 15

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEV206

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 14:12:29

FECHA FIRMA: 05/06/2026 14:12:31

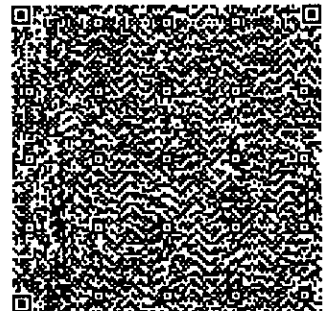
FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	06	2026	05	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	4	Compras generales (declarantes) TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm3 colores surtidos	94	3,00	\$7.563,03	IVA	19%	\$4.310,92	\$0,00	\$22.689,08
2	4	Compras generales (declarantes) PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 80 mts	94	60,00	\$2.731,09	IVA	19%	\$31.134,45	\$0,00	\$163.865,55
3	4	Compras generales (declarantes) MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts.2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	94	13,00	\$27.731,09	IVA	19%	\$68.495,80	\$0,00	\$360.504,20
4	4	Compras generales (declarantes) POLISOMBRA POR METRO,ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad, de 35% color blanco de 100 m de longitud y 2,10m de altura	94	2,00	\$251.260,50	IVA	19%	\$95.478,99	\$0,00	\$502.521,01
5	4	Compras generales (declarantes) ALAMBRE.Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos.	94	3,00	\$24.789,92	IVA	19%	\$14.130,25	\$0,00	\$74.369,75
6	4	Compras generales (declarantes) REFRIGERIO	94	579,00	\$7.407,41	INC	8%	\$343.111,11	\$0,00	\$4.288.888,89
7	4	Compras generales (declarantes) Desayunos	94	90,00	\$13.888,89	INC	8%	\$100.000,00	\$0,00	\$1.250.000,00
8	4	Compras generales (declarantes) Almuerzos	94	62,00	\$14.814,81	INC	8%	\$73.481,48	\$0,00	\$918.518,52
9	12	Servicio logístico: ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms	WSD	168,00	\$17.226,89	IVA	19%	\$549.882,35	\$0,00	\$2.894.117,65
10	12	Servicio logístico: ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO - Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos	WSD	190,00	\$2.478,99	IVA	19%	\$89.491,60	\$0,00	\$471.008,40
11	4	Compras generales (declarantes) TONNER IMPRESORA LASER JET P1102W Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumpla con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	94	1,00	\$165.546,22	IVA	19%	\$31.453,78	\$0,00	\$165.546,22
12	4	Compras generales (declarantes)	94	1,00	\$181.512,61	IVA	19%	\$34.487,39	\$0,00	\$181.512,61

Favor consignar en la cuenta Corriente de Bancolombia N 168-000101-34 ó en la cuenta de Ahorros de Bancolombia N 688-813185-67 a nombre de Onnix Producciones SAS según certificado bancario inscrito

Firma Digital: TIPIHadhDbfRAFHXH2BkKv/330mM+xR8Awo9BMjtW9Mf/cjmJJjGvzDoh1XerJb ZCJ1MUjfa2nev233aAO6W8Dxp5CdnQYQaKy6ffFeKH/rodap4SzvO3VjvX9WciHZB aY0CZFazqfgrug4Jz+6aNFm0I0wwCDoX3pXk8trpKeo77Wo5UmeFLYnUjFuNXQ AGI12G8gYunqr02d32Ni5wWJJJA4hJLempQQYuoOTy3OkfD/+cwRjXWfxYUm0Xw ulVEEsDEpJXyqiyUBr4+HigPnsTR5jkgzk77PDPFawGajvYfzPEt8BRK9dULB56 4YYs8ucT1FQF9XKumXgx5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



13	4	TONNER HP LASER JET 1536 referencia 78AColor Negro, Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumpla con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	94	40,00	\$10.042,02	IVA	19%	\$76.319,33	\$0,00	\$401.680,67
14	4	Compras generales (declarantes) TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	94	7,00	\$8.403,36	IVA	19%	\$11.176,47	\$0,00	\$58.823,53
15	4	Compras generales (declarantes) JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial humectante con glicerina, con dispensador.500 ml. Cenas	94	102,00	\$14.814,81	INC	8%	\$120.888,89	\$0,00	\$1.511.111,11

Notas: CONTRATO CPS-337-2026 CORTE 01/04/2026 A 31/05/2026	Subtotal:	\$13.265.157,19
SON: (catorce millones novecientos nueve mil pesos con cero centavos)	Cargos:	\$0,00
CUFE: 2d824c128e9cce400e7844d1631f91f0daa1fd82561a0e07f373c6f2f9b9a7b3f11610f5a47ef8c9ba007470294172b7	Descuentos:	\$0,00
	IVA:	\$1.006.361,33
	INC:	\$637.481,48
	Total:	\$14.909.000,00

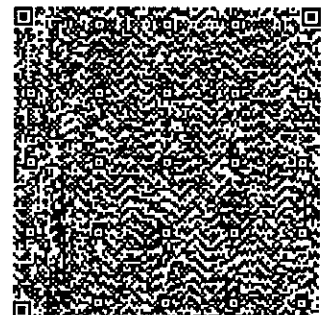
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$5.296.638,66	19,00%	\$1.006.361,33
04 INC	\$7.968.518,52	8,00%	\$637.481,48

Favor consignar en la cuenta Corriente de Bancolombia N 168-000101-34 ó en la cuenta de Ahorros de Bancolombia N 688-813185-67 a nombre de Onnix Producciones SAS según certificado bancario inscrito

Firma Digital: TIPIHadhDbfRAFHXH2BKKV/330mM+xR8Awo9BMjiW9Mfi/cjmJJlJGvzDoh1XerJb ZCJ1MUjfa2nev233aAO6W8DXp5CdnQY0aKy6fFeKH/rodap4SzvO3VjVX9WclH2B aY0CFaZqIgrug4Jz+6aNfM0l0wwCDoX3pXk8trpKeo77Wo5UmeFILytrUIFuNXQ AGI12G8gYunqr02d32Ni5/wWJJA4hJLempQQYuoOTy3OkD/+cwRjXWfxYUm0Xw uIVEEsDEpJxyqjyUBr4+HlgPnsTR5kjgzk77PDFawGajvYfzPEt88RKn9dULBs6 4Yys8ucT1FQF9XKumXgx5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



CARTA DE MANIFESTACIÓN

Fecha: 25 / 03 / 2026

Señores
MUNICIPIO DE LA CALERA
Ciudad

Asunto: Manifestación de asunción de costos de transporte y demás erogaciones contractuales

Yo, **[LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA]**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018488439, en calidad de contratista del contrato No. CPS-337-2026, suscrito con **[ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT901071739-6]**, cuyo objeto es APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA., me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

*En cumplimiento de la obligación No. 10 del contrato, **se asumieron en su totalidad los costos de transporte y demás erogaciones que resultaron necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual**, incluyendo, pero sin limitarse a, gastos de logística, combustible, peajes, cargue, descargue, personal operativo, insumos y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

* En cumplimiento de la obligación No. 13 del contrato, **se mantuvo y se cumplió con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, según lo establecido en el marco normativo aplicable, en especial, las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015

Así mismo, garantizo que estos costos han sido contemplados dentro de la propuesta económica presentada y no generarán cobros adicionales a la entidad contratante, salvo que exista modificación contractual debidamente aprobada.


La presente se expide para los fines pertinentes.


Cordialmente,



Onnix Producciones
Autónoma S.A.S.
NIT 901071739-6

LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
1018488439
REPRESENTANTE LEGAL



comercial@onnixproducciones.com


Calle 127# no 53# - 45
we work


Onnix producciones SAS
www.onnixproducciones.com
Onnix_producciones



Teléfonos y : 3113661526
WhatsApp 3008821460

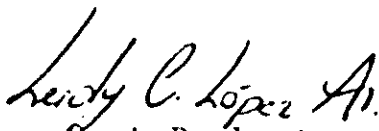
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	UNIDADES CONTRATO	Valor Unitario	EVENTO #1 (08 de Marzo 2026)	EVENTO #2 31 DE MAYO 2026	Adición para Junio 2026	Saldo para Junio
1	ALMOHADILLA DACTILAR	10	\$ 7.650	10	0	0	0
2	ROLLOS DE CINTA DOBLE FAZ, rollo de cinta doble faz tamaño 12.7 x 114	3	\$ 15.500	3	0	0	0
3	BOLSAS DE BASURA - EXTRAGRANDES Pack 50 Bolsas para Basura Uso Industrial 90x120 Negra	4	\$ 82.000	4	0	0	0
4	TINTA PARA SELLOS FIASCO de 30 cm) colores surtidos	3	\$ 9.000	0	3	0	0
5	BOLSAS TRANSPARENTES - PLÁSTICO Paquete x 100 unidades Capacidad máxima para 25 kilos, calibre 2 en polietileno.	1	\$ 25.500	1	0	0	0
7	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 80 mts	60	\$ 3.250	0	60	0	0
8	AGUA POR PACA Presentación en paca x 24 unidades de 500 cm3 marca reconocida.	21	\$ 30.100	21	0	0	0
9	MADERA DURMIENTE POLISHERRA Madera durmiente de 4 mts 2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	20	\$ 33.000	7	13	0	0
10	POLISHERRA POR METRO. ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad, de 35% color blanco de 100 m de longitud y 2,10 m de altura	4	\$ 299.000	2	2	0	0
11	ALAMBRE. Rollo Alambre galvanizado por dos (2) Nios.	4	\$ 29.500	1	3	0	0
12	CINTA DE SEGURIDAD- AMARILLA PARA ENCERRAMIENTOS Rollo Cinta de señalización con distintivo de peligro, en rollo. /Medidas: 500 mts de largo por 9 cm de ancho, Material:	4	\$ 64.000	4	0	0	0
13	REFRIGERIO. REFRIGERIO (Día de la Elección) Mañana y Tarde. REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150 grs, UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE PAPAS de 30 grs Y CHOCOLATINA JET de 6 grs	1740	\$ 8.000	646	579	183	698
14	Desechos raciones preparadas y servidas, compuesto por caldo de costilla de 500ml, huevos 200 grs, chocolate o café 150 ml, pan o arepa de maíz blanco de 100 grs.	84	\$ 15.000	28	90	195	161
15	ALMUERZOS (Día de la Elección) Almuerzo raciones preparadas y servidas COMPUESTO POR SOPA de 500ml, BANDEJA (1 CARBOHIDRATO, 1 PROTEINA, 1 VERDURA 1 HARINA), JUGO DE FRUTA DE NATURAL de 200 ml	84	\$ 16.000	84	62	200	138
16	CENAS Escritorio Cenas raciones preparadas y servidas compuesto por: sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	120	\$ 16.000	80	102	200	138
17	MESAS. ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cm x 70cm y altura de 80cm	170	\$ 20.500	170	168	168	0
18	SILLAS ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos	360	\$ 2.950	190	190	0	0
19	Garcho Lotero. Caja 1 5/8" X 12 Leds	2	\$ 20.400	2	0	0	0
20	CANDADOS DE SEGURIDAD con cuerpo en latón macizo pulido y lacado, cilindro en latón con guardas anti ganancia de dos llaves en latón etiquetadas. 110/30mm	6	\$ 25.250	6	0	0	0
21	CINTA encauchada aislante para electricidad por rollo.	2	\$ 7.750	2	0	0	0
22	LASER JET P1102W Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumple con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	2	\$ 197.000	1	1	0	0
23	TONER HP LASER JET 1536 referencia 78A. Color Negro. Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumple con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	2	\$ 216.000	1	1	0	0
24	PAPEL CON-TACT. Rollo adhesivo Con-Tact, Transparente Tamaño: 3 m x 45 cm	2	\$ 25.800	2	0	0	0
25	TALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z, Manca hoja doble 150 Hojas x fajo	60	\$ 11.950	20	40	0	0
26	JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial humectante con glicerina, con dispensador. 500 ml.	10	\$ 10.000	3	7	0	0
27	BROCAS MAMPO STERIA Broca de mampostería, accesorio para proveer de velocidad al taladro medida 3/16 de pulgada	2	\$ 36.500	2	0	0	0
28	ESCARAPELAS Bolivito plástico para escarapela Ideal para eventos y congresos vertical tamaño 10.2 X13.5.	25	\$ 1.800	25	0	0	0
29	MULTITOMAS Multitoma con supresor de picos ideal para dispositivos de mediano y bajo consumo. Número de salidas: 6 salidas con polo a tierra. Clavija con polo a tierra. Cable de trabajo pesado 50 cm (incluida clavija). Interruptor iluminado. Uso interior.	4	\$ 33.700	4	0	0	0

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GEN-F-20
		Versión	04
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página - 1 - de 2	
	INFORME DE ACTIVIDADES	S.G.C	

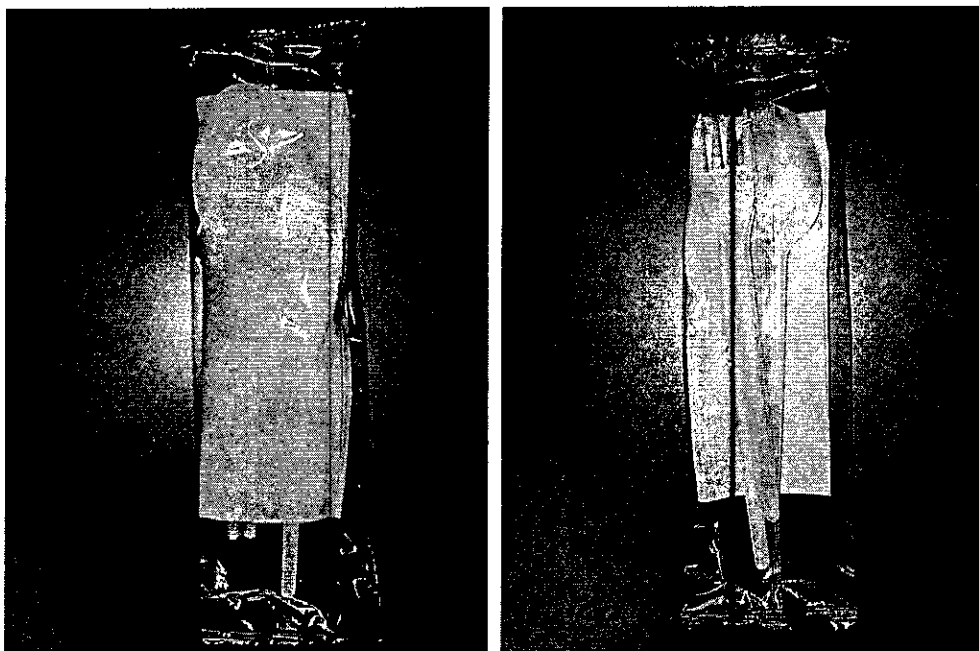
SECRETARÍA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-337-2026	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 06/03/2026 Fecha de Terminación: 30/06/2026
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA		PLAZO DE EJECUCIÓN: 117 días
CONTRATISTA: ONNIX PRODUCCIONES SAS		PERIODO DEL INFORME: 01 DE ABRIL DE 2026 A 31 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.”		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Disponer durante el desarrollo de los procesos electorales por cuenta y riesgo del contratista mínimo de un (1) vehículo adecuado para el traslado de los alimentos y dos personas para la distribución de la alimentación, esto con el objeto de dar cubrimiento a los puestos de votación en el horario oportuno.	Se ejecutó el traslado diario de los alimentos hacia los puntos establecidos, cumpliendo con los puntos definidos.	1. Anexo Remisión de entrega de alimentos y registro fotográfico.
2. Realizar la entrega de los elementos descritos en el contrato, en el lugar y la fecha indicada por el supervisor del contrato	Se realizó la entrega formal de los elementos en el sitio definido, conforme a las especificaciones contractuales.	2. Anexo Remisión de entrega de los elementos entregados.
3. Suministrar los alimentos solicitados con ingredientes de excelente calidad, en adecuados términos de consumo, debidamente empacados, de conformidad con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, Ley 2232 de 2022.	Se realizó el empaque de los alimentos en condiciones seguras, higiénicas y adecuadas para su conservación y transporte.	3. Anexo Registro fotográfico del empaque.
4. Entregar los almuerzos debidamente empacados en recipientes desechables y en el caso de los refrigerios el empaque individual integrado en un kit para facilitar su distribución de manera ágil por cada uno de los puestos y mesas de votación. Los alimentos deberán acompañarse de servilletas y cubiertos, conforme sea solicitado por la supervisión contractual.	4.1 Se realizó el empaque de los almuerzos en recipientes desechables adecuados, garantizando condiciones de higiene, conservación y fácil manipulación. 4.2 Se incluyeron servilletas y cubiertos en cada entrega, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión contractual.	4.1 Anexo Registro fotográfico del empaque de los almuerzos. 4.2 Anexo Registro fotográfico de servilletas y cubiertos.
5. Entregar los refrigerios el día antes del respectivo proceso electoral, debidamente empacados en canastillas plásticas y marcados con la cantidad que corresponde por puesto de votación información que debe entregar el supervisor del contrato el día antes de la entrega por parte del contratista.	Se realizó la planeación logística para la entrega anticipada de los refrigerios, conforme al cronograma establecido.	5. Anexo Registro fotográfico de los refrigerios
6. Asegurar el uso de los elementos de protección personal y de bioseguridad, durante la preparación y distribución de los alimentos que le sean requeridos.	Se aseguró que el personal manipulador de alimentos contara con carné de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente.	6. Anexo Se adjunta carnet manipulación de dos personas
7. Garantizar el empaque sanitario que proteja los alimentos que le sean requeridos. Los líquidos deberán ser entregados en recipientes sellados	Se implementaron procesos de empaque sanitario para todos los alimentos, garantizando su protección frente a agentes externos.	7.1 Registro fotográfico de empaque para las bebidas

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GEN-F-20	
		Versión	04	
	Fecha	21/01/2026	Página - 2 - de 2	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		S.G.C	
INFORME DE ACTIVIDADES				

debidamente y sin posibilidades de entrada de aire, polvo o particular que puedan contaminar los mismos.		
8. La cantidad (requerida por el supervisor) de mesas y sillas que se contraten como alquiler se deben distribuir y entregar en cada uno de los puestos de votación según instrucción del supervisor del contrato dos días antes del respectivo proceso electoral.	Se coordinó con el supervisor del contrato la cantidad de mesas y sillas requeridas, así como los puntos de entrega en los puestos de votación.	8. Anexo Fotográfico de mesas y sillas
9. Entregar los elementos distintos a alimentación y que se encuentran en la ficha técnica dos días antes del proceso electoral.	Se realizó el alistamiento, verificación y organización de los elementos, garantizando que cumplieran con las especificaciones contractuales.	9. Registro fotográfico de la entrega de cada uno de los insumos
10. Asumir los costos de transporte y demás erogaciones que resulten necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se asumieron los costos de transporte requeridos para el traslado de alimentos, personal, mobiliario y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	10. Carta de manifestación de cumplimiento
11. Presentar a la supervisión contractual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes o fracción (según aplique) en medio digital, Informe de actividades que detalle a nivel técnico, presupuestal, contable y financiero, los servicios prestados. (Incluye soporte fotográfico)	Se elaboró el informe mensual de actividades, detallando la ejecución técnica de los servicios prestados durante el periodo.	11 Informe mensual de actividades
12. Mantener los precios ofertados durante la ejecución contractual.	Se consolidó la información presupuestal, incluyendo la relación de costos y ejecución de los recursos asociados al contrato en estas elecciones.	12. Se adjunta informe presupuestal
13. Mantener y cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el marco normativo aplicable, en especial, las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015	Se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente.	13.1 Carta de manifestación de cumplimiento
14. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y con los ofrecimientos hechos en la propuesta, la cual forma parte integral del contrato y los requisitos del Municipio de conformidad con las indicaciones que formule la supervisión contractual	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, conforme a las condiciones establecidas con los documentos adicionales requeridos.	14.1 Factura de venta FEV206 14.2 Certificación pagos seguridad social y parafiscales 14.3 Documentos contador 14.4 Rut 14.5 Certificación bancaria
CONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDO: LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA	
	ONNIX PRODUCCIONES SAS	
	FIRMA:  Onnix Producciones Audio Visual y más NIT 901071739-6	
No. CEDULA: 1018488439 DE BOGOTA NIT 901071739-6		

4.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CUBIERTOS



**ONNIX PRODUCCIONES SAS**

NIT: 901071739-6
comercial3@onnixproducciones.org
Cel:3113661526-3008821460

REMISION N°0003

FECHA		
DIA	MES	AÑO
31	5	2026

ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.

NOMBRE EVENTO ELECCIONES 31 DE MAYO 2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
579	REFRIGERIO. REFRIGERIO (Día de la Elección) Mañana y Tarde. REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150grs. UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE PAPAS de 30 grs Y CHOCOLATINA JET de 6 grs	Cumple-Entrega 31 de mayo 2026 en Registraduria 4.30am
90	Desayunos raciones preparadas y servidas, compuesto por caldo de costilla de 500ml, huevos 200 grs, chocolate o café 150 ml, pan o arepa de maíz blanco de 100 grs.	Cumple-Entrega 31 de mayo 2026 6am
62	ALMUERZOS (Día de la Elección) Almuerzo raciones preparadas y servidas COMPUESTO POR SOPA de 500ml, BANDEJA (1 CARBOHIDRATO, 1 PROTEINA, 1 VERDURA 1 HARINA), JUGO DE FRUTA DE NATURALEZA	Cumple-Entrega 31 de mayo 2026 1pm
102	CENAS Escrutinio Cenas raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	Cumple-Entrega 31 de mayo 2026 6pm

OBSERVACIONES:

LUGAR ENTREGA : REGISTRADURIA



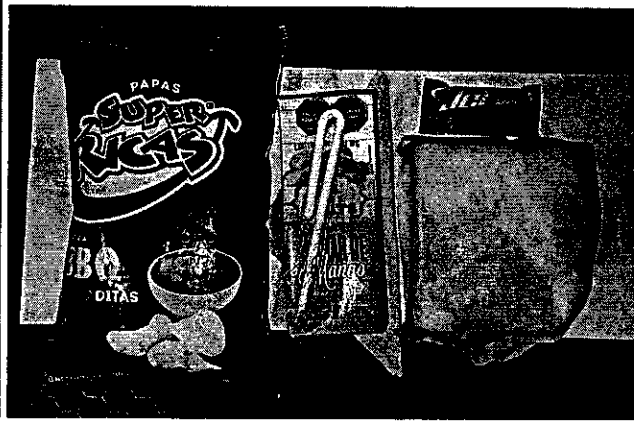
ENTREGA ONNIX PRODUCCIONES SAS

Nombre: JOSE CORREA GONZALEZ

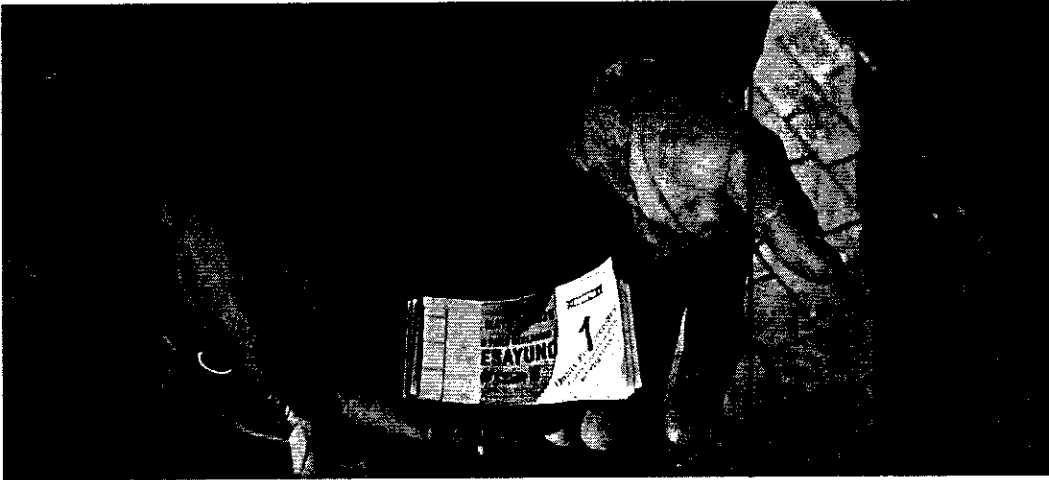
Cédula: 1.121.924.350

Teléfono: 311361526-3008821460

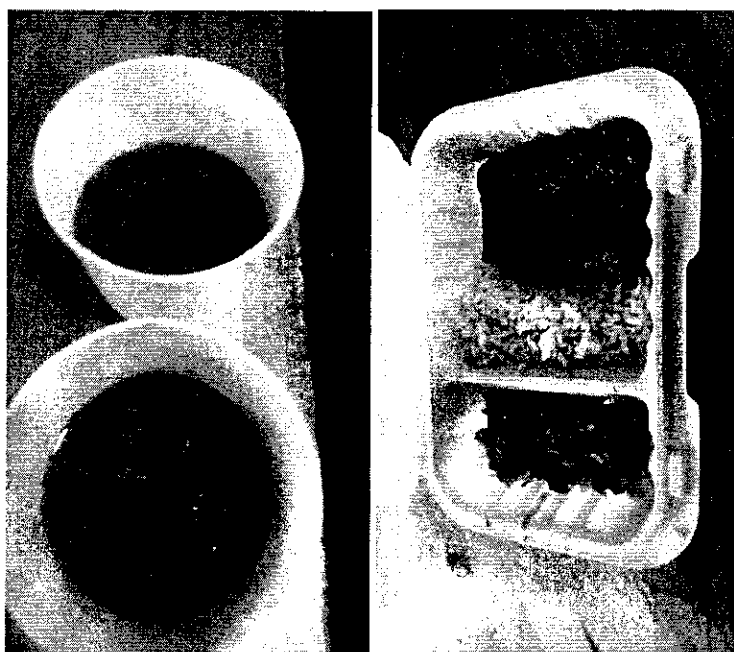
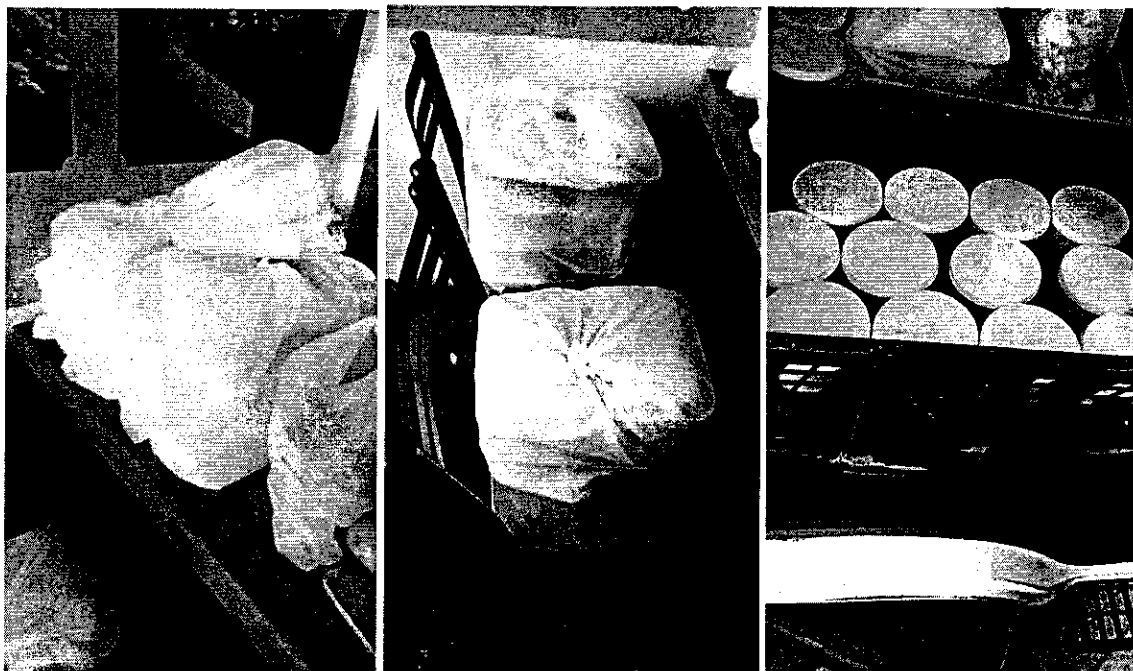
REFRIGERIOS



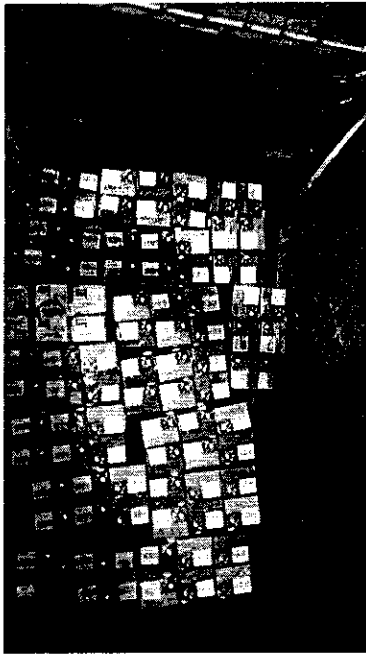
DESAYUNOS



ALMUERZOS



CENAS





ONNIX PRODUCCIONES SAS

NIT: 901071739-6
 comercial3@onnixproducciones.org
 Cel:3113661526-3008821460



REMISION N°0002

FECHA		
DIA	MES	AÑO
30	5	2026

ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA

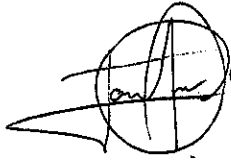
OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.

NOMBRE EVENTO ELECCIONES 31 DE MAYO 2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
3	TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm3 colores surtidos	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm
60	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 80 mts	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm
13	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts 2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	Cumple-Entrega jueves 28 de mayo 2026 5pm
2	POLISOMBRA POR METRO, ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad, de 35% color blanco de 100 m de longitud y 2.10 m de altura	Cumple-Entrega jueves 28 de mayo 2026 5pm
3	ALAMBRE.Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos	Cumple-Entrega jueves 28 de mayo 2026 5pm
168	MESAS. ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms	Cumple-Entrega 30 de mayo 2026 11am
190	SILLAS ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropiteno sin brazo para eventos	Cumple-Entrega 30 de mayo 2026 11am
1	TONNER IMPRESORA LASER JET P1102W	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm
1	TONNER HP LASER JET 1536 referencia 78AColor Negro, Intercambiable que	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm
40	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm
7	JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial humectante con glicerina, con dispensador. 500 ml.	Cumple-Entrega miercoles 27 de mayo 2026 4pm

OBSERVACIONES:

LUGAR ENTREGA : REGISTRADURIA



Onnix Producciones
Audio Logística E.T.I.
NIT 901071739-6

ENTREGA

ONNIX PRODUCCIONES SAS

Nombre:

JOSE CORREA GONZALEZ

Cédula:

1.121.924.350

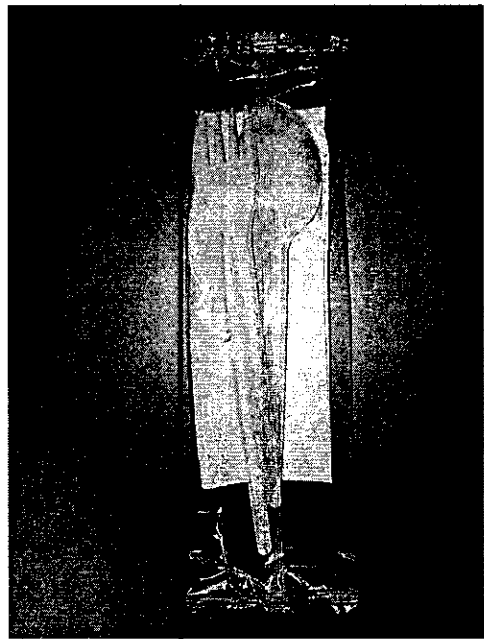
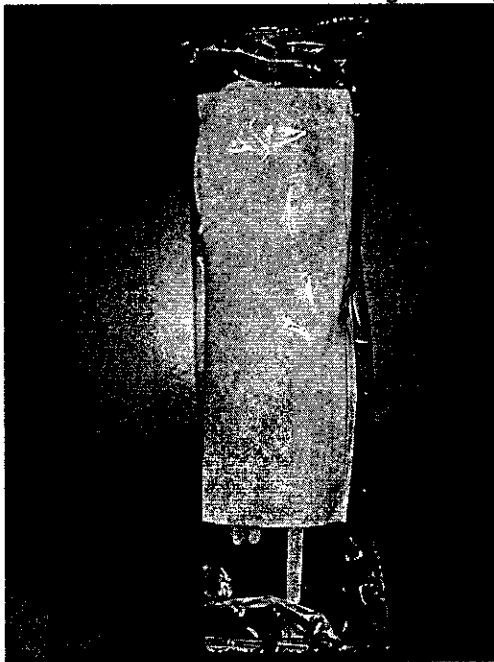
Teléfono:

311361526-3008821460

3.1 Registro fotográfico del empaque.



3.2 Registro fotográfico de Cubiertos y servilleta



**CERTIFICADOS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DEL 2002**

LA CONTADORA PÚBLICA DE ONNIX PRODUCCIONES 901071739-6

CERTIFICA QUE:

La compañía ONNIX PRODUCCIONES SAS, identificada con NIT:901.071.739-6 debidamente inscrito en la Cámara de Bogotá D.C, que de acuerdo con las normas de Auditoría general aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportescorrespondientes a los sistemas de salud, pensiones, riegos profesionales y caja de compensación familiar, **desde Octubre 2025 a Junio 2026**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo certificamos que somos declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y según el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114 -1 al estatuto tributario:

«EXONERACIÓN DE APORTES. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Y del ICBF

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ONNIX PRODUCCIONES SAS, con NIT 901.071.739, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Dada en Bogotá, a los 01 días del mes de Junio 2026

HEIVIS EDITH PIÑEROS
NO.TARJETA 142617-T
CONTADORA PÚBLICA

Leidy C. Lopez Avila
Onnix Producciones
Auditoría S.A.S. S.R.L.
NIT 901071739-6

LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
CC 1018488439 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL



comercial3@onnixproducciones.org



Calle 127a no 53a -45
We work



📧 onnix_producciones




📞 3008821460
📠 3113661526

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **52.841.573**

PINEROS
APELLIDOS

HEIVIS EDITH
NOMBRES



HEIVIS EDITH PINEROS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20 JUN-1981**


BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabratriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABRATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500100-42122581-F-0052841573-20040717 00748041988 02 153465620

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HEIVIS EDITH PIÑEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52841573 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142617-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

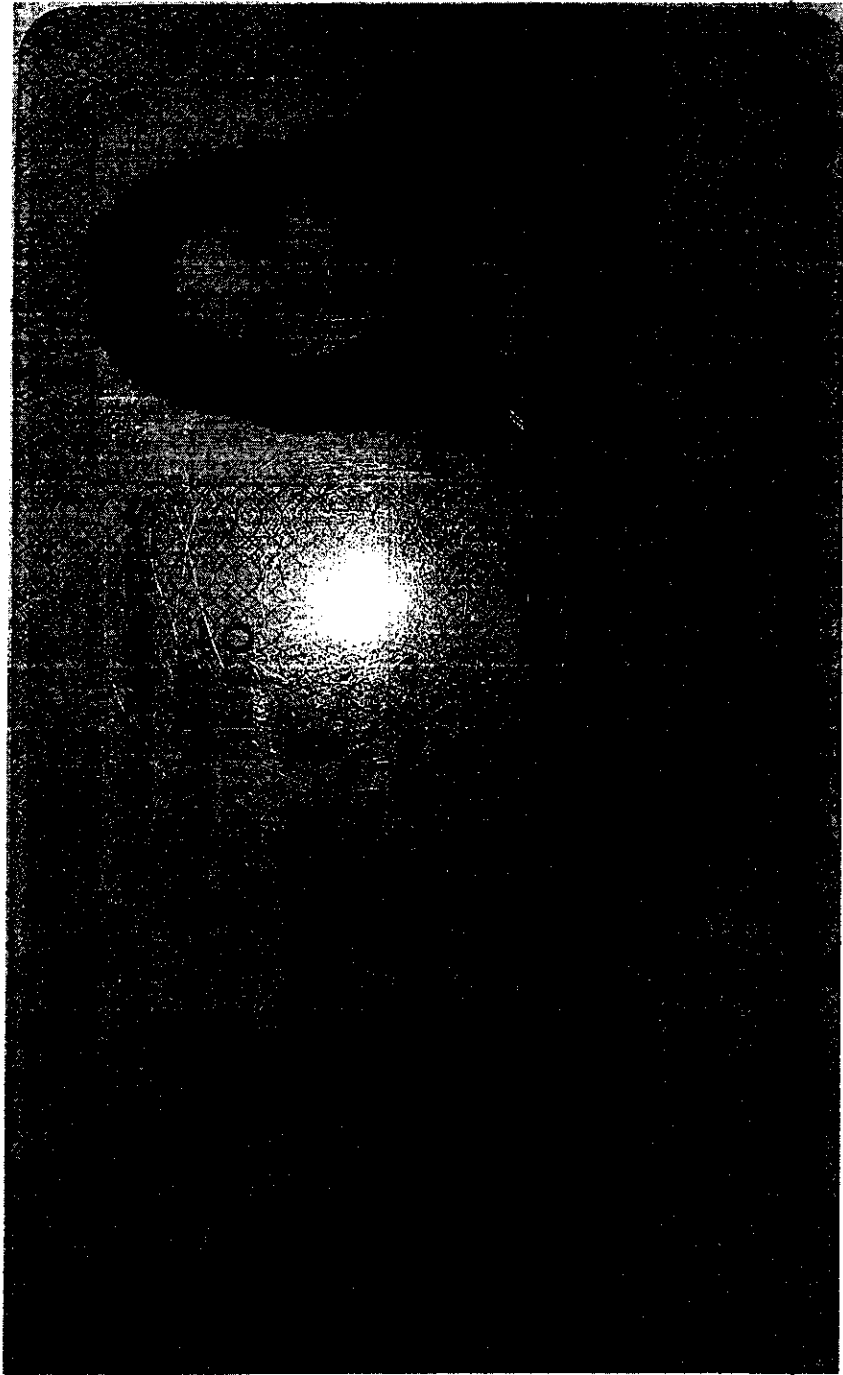
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

CRA 3 # 6 10 PARQUE PRINCIPAL- Tel 8600466

ESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 202600

Página 1 de 2

Fecha de la Orden: jueves, 11 de junio de 2026

Contratista: **ONNIX PRODUCCIONES S.A.S**Nit / C.C. **901071739**Dirección: **CR 59 160 36, TEL:3008821460 , FAX: , CIUDAD: BOGOTA D.C**

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTÍCULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	1191001020107	Tinta Para Sellos Colores TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm3 colores surtidos	UND	3.00	7,563.03	22,689.09	0.00	4,310.93	0.00	27,000.02
2	1191021040157	Papel Higienico PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja	UND	60.00	2,731.09	163,865.40	0.00	31,134.43	0.00	194,999.83
3	1191001090170	Polisombra MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts.2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	MTR	13.00	27,731.09	360,504.17	0.00	68,495.79	0.00	428,999.96
4	1191001090170	Polisombra POLISOMBRA POR METRO,ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad	MTR	2.00	251,260.50	502,521.00	0.00	95,478.99	0.00	597,999.99
5	1191001050487	Alambre ALAMBRE.Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos	KG	3.00	24,789.92	74,369.76	0.00	14,130.25	0.00	88,500.01
6	1191021030006	Refrigerios REFRIGERIO	UND	579.00	7,407.41	4,288,890.39	0.00	343,111.23	0.00	4,632,001.62
7	1191021030059	Desayuno DESAYUNO	UND	90.00	13,888.89	1,250,000.10	0.00	100,000.01	0.00	1,350,000.11
8	1191021030038	Almuerzo ALMUERZO	UND	62.00	14,814.81	918,518.22	0.00	73,481.46	0.00	991,999.68
9	1191001020406	Tonner impresora TONNER IMPRESORA LASER JET P1102W	UND	1.00	165,546.22	165,546.22	0.00	31,453.78	0.00	197,000.00
10	1191001020406	Tonner Impresora TONNER HP LASER JET 1536 referencia 78AColor Negro	UND	1.00	181,512.61	181,512.61	0.00	34,487.40	0.00	216,000.01
11	1191021040047	Toallas Para manos en papel TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z	CJA	40.00	10,042.02	401,680.80	0.00	76,319.35	0.00	478,000.15
12	1191021040096	Jabon Liquido Para Manos JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial humectante	GAL	7.00	8,403.36	58,823.52	0.00	11,176.47	0.00	69,999.99
13	1191021030060	Cena CENA	UND	102.00	14,814.81	1,511,110.62	0.00	120,888.85	0.00	1,631,999.47
Sub Total:		9,900,031.90	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	1,004,468.93	Vir. IVA:	0.00	Vir. Total:	10,904,500.83



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

CRA 3 # 6 10 PARQUE PRINCIPAL- Tel 8600466

ESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 202600

Página 2 de 2

Fecha de la Orden: jueves, 11 de junio de 2026

Contratista: ONNIX PRODUCCIONES S.A.S

Nit / C.C. 901071739

Dirección: CR 59 160 36, TEL:3008821460, FAX: , CIUDAD: BOGOTA D.C

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
------	--------	-------------------------	-----	------	----------	----------	--------	-----	--------	-------

OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 10,904,501

Apropiación Presupuestal:

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 83 CTVS. MC.

Forma de Pago: SEGÚN N°5 CPS-337 DE 2026

Plazo de Ejecución: SEGÚN N°2 CPS-337 DE 2026

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Lugar de Entrega: LA CALERA, CUNDINAMARCA

Supervisión: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: SEGÚN CPS-337 DE 2026

ODC_NOMBRE1

ODC_Cargo1

MENSAJE ORDEN

NOMBRE APROBOPRESUPUESTO
CARGO APROBOPRESUPUESTO

Nombre Jurídico
Cargo Jurídico

Elaboró:
LEIDY
Cargo Elabora Orden



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO

Nro: 202600030

Página 1 de 2

FECHA DE INGRESO: LA CALERA JUEVES, 11 JUNIO 2026

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 202600006

Proveedor ONNIX PRODUCCIONES S.A.S, DIR: CR 59 160 36, TEL:3008821460 , NIT: 901071739 FAX:

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	1191021030060	Cena CENA	UND	102.00	15,999.99	1,631,999.47
2	1191021040096	Jabon Liquido Para Manos antibacterial humectante JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón	GAL	7.00	10,000.00	69,999.99
3	1191021040047	Toallas Para manos en papel Toalla de Manos Doblada en Z TOALLAS DE MANOS DESECHABLES	CJA	40.00	11,950.00	478,000.15
4	1191001020406	Tonner impresora 78AColor Negro TONNER HP LASER JET 1536 referencia	UND	1.00	216,000.01	216,000.01
5	1191001020406	Tonner impresora P1102W TONNER IMPRESORA LASER JET	UND	1.00	197,000.00	197,000.00
6	1191021030038	Almuerzo ALMUERZO	UND	62.00	15,999.99	991,999.68
7	1191021030059	Desayuno DESAYUNO	UND	90.00	15,000.00	1,350,000.11
8	1191021030006	Refrigerios REFRIGERIO	UND	579.00	8,000.00	4,632,001.62
9	1191001050487	Alambre ALAMBRE.Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos	KG	3.00	29,500.00	88,500.01
10	1191001090170	Polisombra POLISOMBRA POR METRO.ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad	MTR	2.00	299,000.00	597,999.99
11	1191001090170	Polisombra MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	MTR	13.00	33,000.00	428,999.96
12	1191021040157	Papel Higienico PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja	UND	60.00	3,250.00	194,999.83
13	1191001020107	Titna Para Sellos Colores TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm3 colores surtidos	UND	3.00	9,000.01	27,000.02

Total	\$	10,904,500.83
--------------	-----------	----------------------

RESUMEN

Grupo	Valor
119100	440,000
119100	88,500
119100	1,027,000
119102	8,606,001
119102	743,000
Total \$	10,904,501



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS
ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO

Nro: 202600030

Página 2 de 2

FECHA DE INGRESO:	LA CALERA JUEVES, 11 JUNIO 2026
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	No. 202600006
Proveedor	ONNIX PRODUCCIONES S.A.S, DIR: CR 59 160 36, TEL:3008821460 , NIT: 901071739 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
Detalle:		APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA				
Destino:		EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA				

SON: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON 83 CTVS. MC.

Elaboró:	LEIDY	
Modificó:	LEIDY	

COORDINADOR ALMACEN
ALMACEN GENERAL

RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS ADMINSTRACION CENTRAL

Nro. 202600285

FECHA DE SALIDA: LA CALERA JUEVES, 11 JUNIO 2026 Centro de Costo: 999999999
 ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ECA No. 202600030 del JUEVES, 11 JUNIO 2026
 SECCIÓN SOLICITANTE: Registraduría Municipal
 RESPONSABLE: YOHANA MIREYA VARGAS, C.C.20667633

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Ubicación	Vir Unitario	Vir Total
1	UND	11910010201	3.00	Titna Para Sellos Colores		9,000	27,000
2	UND	11910210401	60.00	Papel Higienico		3,250	195,000
3	MTR	11910010901	13.00	Polisombra		33,000	429,000
4	MTR	11910010901	2.00	Polisombra		299,000	598,000
5	KG	11910010504	3.00	Alambre		29,500	88,500
6	UND	11910210300	579.00	Refrigerios		8,000	4,632,002
7	UND	11910210300	90.00	Desayuno		15,000	1,350,000
8	UND	11910210300	62.00	Almuerzo		16,000	992,000
9	UND	11910010204	1.00	Tonner Impresora		197,000	197,000
10	UND	11910010204	1.00	Tonner Impresora		216,000	216,000
11	CJA	11910210400	40.00	Toallas Para manos en papel		11,950	478,000
12	GAL	11910210400	7.00	Jabon Liquido Para Manos		10,000	70,000
13	UND	11910210300	102.00	Cena		16,000	1,631,999

Total \$	10,904,500.83
-----------------	----------------------

RESUMEN

Grupo	Valor
119100	440,000
119100	88,500
119100	1,027,000
119102	8,606,001
119102	743,000
Total \$	10,904,501



MUNICIPIO DE LA CALERA

Nit: 899999712-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

VALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA GASTOS ADMINSTRACION CENTRAL

Nro. 202600285

FECHA DE SALIDA: LA CALERA JUEVES, 11 JUNIO 2026 Centro de Costo: 999999999
 ENTRADA DE ELEMENTOS DE ECA No. 202600030 del JUEVES, 11 JUNIO 2026
 CONSUMOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
 SECCIÓN SOLICITANTE: Registraduría Municipal
 RESPONSABLE: YOHANA MIREYA VARGAS, C.C.20667633

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Ubicación	Vir Unitario	Vir Total
----	-----	--------	------	--------------------------	-----------	--------------	-----------

Detalle: APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA

Destino: EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

SON DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS MC.


 COORDINADOR ALMACEN
 ALMACEN GENERAL

YOHANA MIREYA VARGAS, C.C.20667633
 c.c. N°


HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró LEIDY
 Modificó: LEIDY

4

Entregado por: _____

Alistado por:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	GAB-F-05
		Versión	04
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Fecha	17/02/2026
	UNIDAD RECURSOS FISICOS - ALMACEN	Página 1 de 1	
	FORMATO DE RECIBIDO POR ESPECIFICACIÓN	S.G.C	

**FORMATO DE RECIBIDO DE ELEMENTOS DE SUMINISTROS Y/O DEVOLUTIVOS A SATISFACCIÓN
POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

11	06	2025
----	----	------

CONTRATO: contrato de prestación de servicios No. 337 de 2026

FACTURA ELECTRONICA: No FEV206 del 05 de Junio 2026

SUPERVISOR DEL CONTRATO: SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO: JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ

Objeto del contrato:

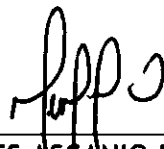
"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA."

Se recibe a satisfacción factura de venta No FEV206 del 05 de Junio 2026 por concepto de prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las elecciones de congreso de la república; presidente y vicepresidente de la república- primera y segunda vuelta si hubiera lugar a esta última de ONNIX PRODUCCIONES S.A.S con NIT: 901.071.739-6.

	ESPECIFICACION	CANT	VLUNIT	TOTAL
1	TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm3 colores surtidos	3,00	\$ 9.000,01	\$ 27.000,02
2	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja	60,00	\$ 3.250,00	\$ 194.999,83
3	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	13,00	\$ 33.000,00	\$ 428.999,96
4	POLISOMBRA POR METRO, ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad	2,00	\$ 299.000,00	\$ 597.999,99
5	ALAMBRE. Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos	3,00	\$ 29.500,00	\$ 88.500,01
6	REFRIGERIO	579,00	\$ 8.000,00	\$ 4.632.001,62
7	DESAYUNO	90,00	\$ 15.000,00	\$ 1.350.000,11
8	ALMUERZO	62,00	\$ 15.999,99	\$ 991.999,68
9	TONNER IMPRESORA LASER JET P1102W	1,00	\$ 197.000,00	\$ 197.000,00
10	TONNER HP LASER JET 1536 referencia 78AColor Negro	1,00	\$ 216.000,01	\$ 216.000,01
11	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z	40,00	\$ 11.950,00	\$ 478.000,15
12	JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial humectante	7,00	\$ 10.000,00	\$ 69.999,99
13	CENA	102,00	\$ 15.999,99	\$ 1.631.999,47
				\$ 10.904.500,83

El valor de la presente cuenta es de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$10.904.500,83) por concepto de apoyo logístico para el desarrollo de las elecciones de congreso de la república; presidente y vicepresidente de la república- primera y segunda vuelta si hubiera lugar a esta última según factura de venta No FEV206 del 05 de Junio 2026

Recibido por:



JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ.
Secretario General y de Gobierno

26

JABÓN ANTIBACTERIAL Jabón antibacterial
humectante con glicerina, con
dispensador. 500 ml.

7



CARTA DE MANIFESTACIÓN

Fecha: 25 / 03 / 2026

Señores
MUNICIPIO DE LA CALERA
Ciudad

Asunto: Manifestación de asunción de costos de transporte y demás erogaciones contractuales

Yo, **[LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA]**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018488439, en calidad de contratista del contrato No. CPS-337-2026, suscrito con **[ONNIX PRODUCCIONES SAS NIT901071739-6]**, cuyo objeto es APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA. me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que:

*En cumplimiento de la obligación No. 10 del contrato, **se asumieron en su totalidad los costos de transporte y demás erogaciones que resultaron necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual**, incluyendo, pero sin limitarse a, gastos de logística, combustible, peajes, cargue, descargue, personal operativo, insumos y demás costos asociados a la ejecución del contrato.

* En cumplimiento de la obligación No. 13 del contrato, **se mantuvo y se cumplió con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, según lo establecido en el marco normativo aplicable, en especial, las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015

Así mismo, garantizo que estos costos han sido contemplados dentro de la propuesta económica presentada y no generarán cobros adicionales a la entidad contratante, salvo que exista modificación contractual debidamente aprobada.

La presente se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Leidy C. López Avila
Onnix Producciones
Autónoma S.A.S.
NIT 901071739-6

LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
1018488439
REPRESENTANTE LEGAL



comercial@onnixproducciones.com



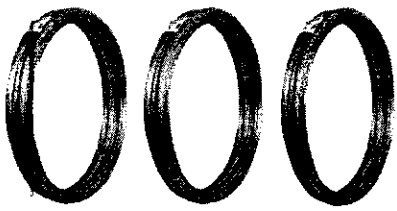
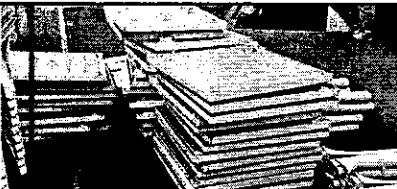

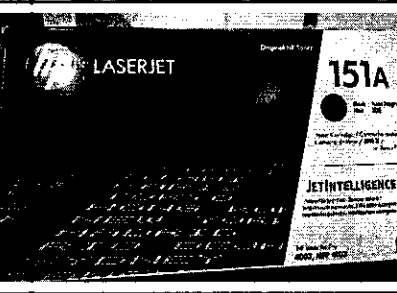
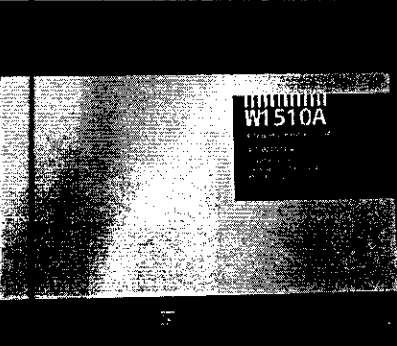
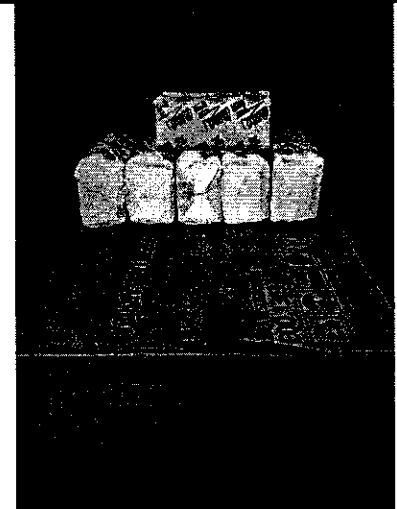
Calle 127# no 53# - 45
we work



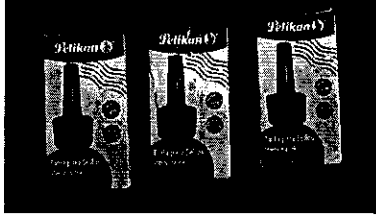

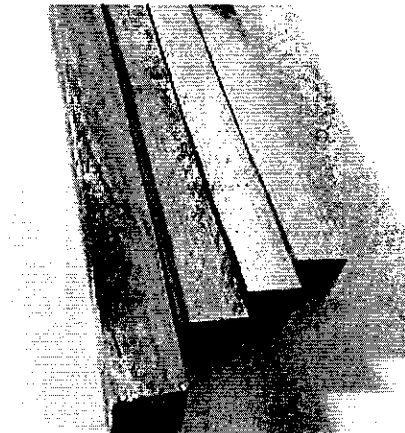
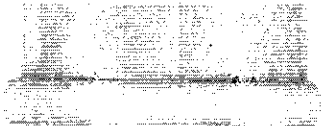
Onnix producciones SAS
www.onnixproducciones.com
@Onnix_producciones

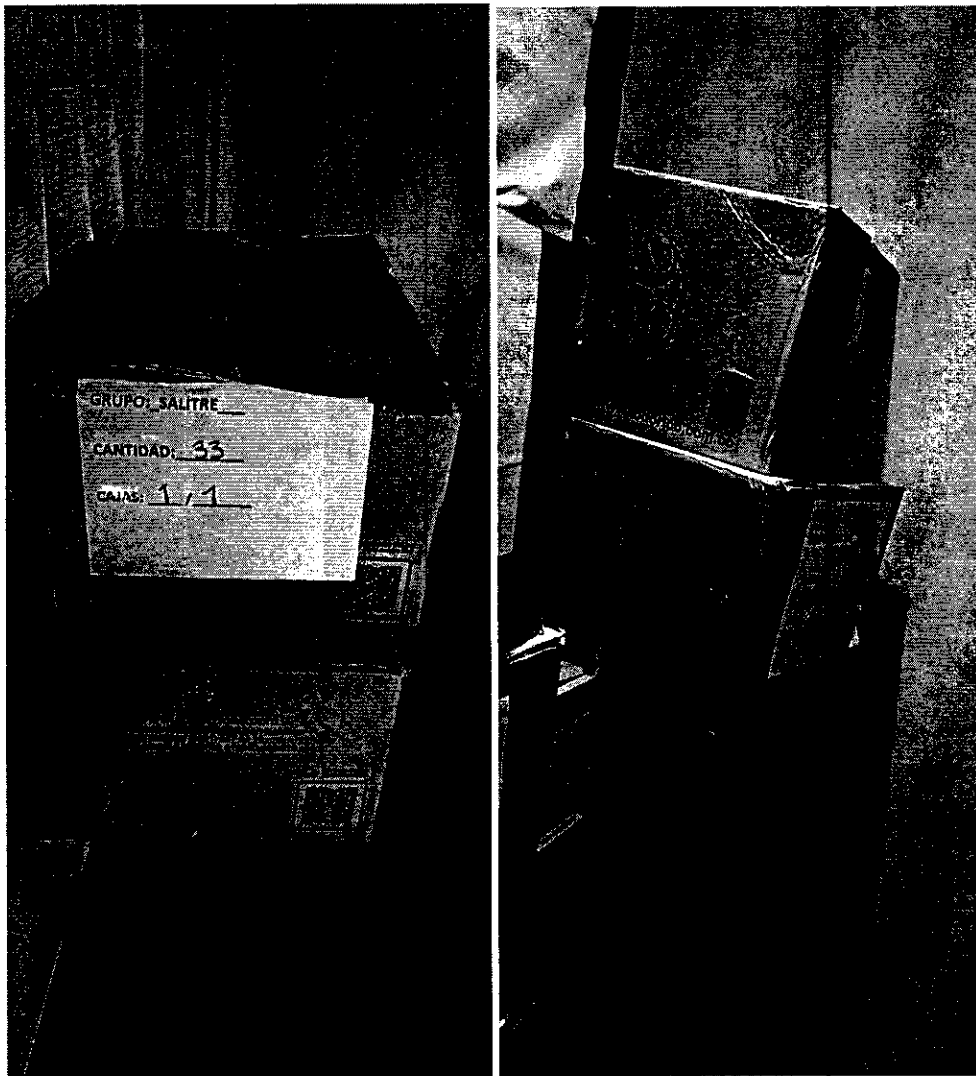


Teléfonos y : 3113661526
WhatsApp 3008821460

11	ALAMBRE. Rollo Alambre galvanizado por dos (2) kilos.	3	
17	MESAS. ALQUILER MESAS BLANCAS PLASTICAS de 70cms x 70cms y altura de 80cms	168	
18	SILLAS ALQUILER SILLAS PLASTICAS SIN BRAZO Silla plástica en polipropileno sin brazo para eventos	190	
22	TONNER IMPRESORA TOSHIBA 478S - TONER E-STUDIO478S LASER JET P1102W Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumpla con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	1	
23	TONNER HP LASER JET 1536 referencia 78A Color Negro, Intercambiable que contiene un polvo empleado como pigmentante en ciertos aparatos de impresión, que cumpla con las normas y los estándares de calidad establecidos para el producto.	1	
25	TOALLAS DE MANOS DESECHABLES Toalla de Manos Doblada en Z, blanca hoja doble 150 Hojas x fajo	40	

9.Registro fotográfico de elementos diferentes a los alimentos

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
4	TINTA PARA SELLOS Frasco de 30 cm ³ colores surtidos	3	
7	PAPEL HIGIENICO - POR ROLLOS Papel higiénico por unidades doble hoja, marca reconocida en el mercado por 80 mts	60	
9	MADERA DURMIENTE POLISOMBRA Madera durmiente de 4 mts 2.7 m de largo, 5 x 5 cm de ancho	13	
10	POLISOMBRA POR METRO, ROLLO tela tejida en polietileno con protección UV que garantiza su durabilidad, de 35% color blanco de 100 m de longitud y 2,10 m de altura	2	





Soluciones
Ambientales

Cel.: 350 490 75 30

CERTIFICACIÓN

Se certifica su participación en el curso de Manipulación de Alimentos con una intensidad de 10 horas

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nombres: CARMEN ROSA

Apellidos: AVILA VELASCO

Identificación: C.C.39791871

Fecha de expedición: Día 27 Mes 04 Año 2026



Este carnet certifica el haber recibido la formación correspondiente en Manipulación de Alimentos de acuerdo , Res. 2674/2013, DEC. 3075/1997, con una intensidad de 10 horas.

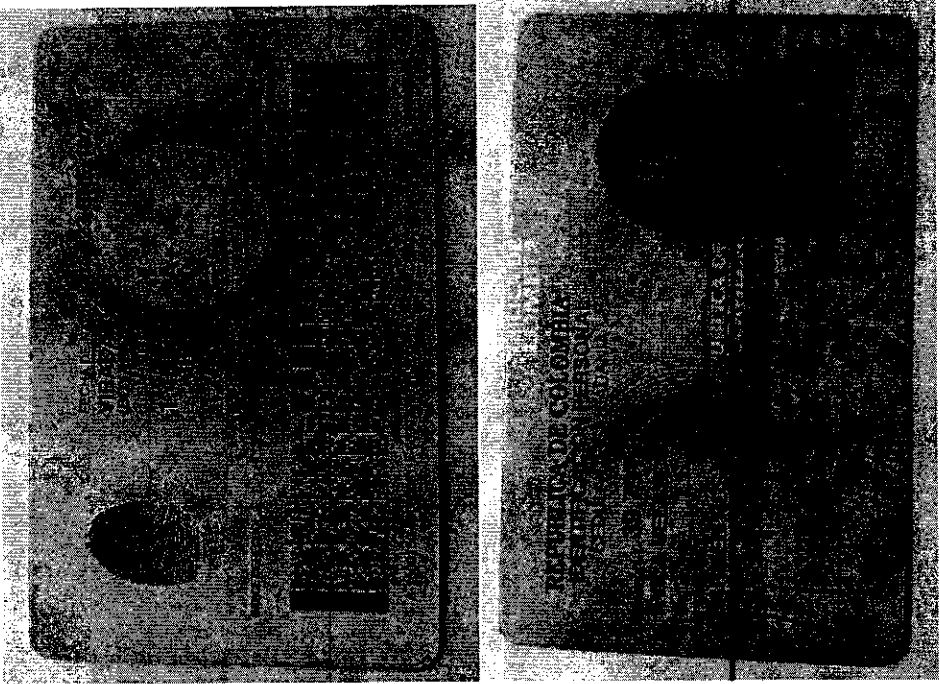


Leidy Tatiana Rincon Acosta

INGENIERA DE ALIMENTOS

Tarjeta Profesional: 091062-0530538 CND

Calle 35 sur # 25^a-06





NIT. 900.149.333-6
Cra. 22 No. 22-33 / B. Olaya
Cel: 302 846 2134 / 324 875 3609
vitalmediipsocupacional@gmail.com
Verificaciones:
www.vitalmediips.com

FECHA: 28-04-2026

NOMBRES Y APELLIDOS / CARMEN ROSA AVILA VELASCO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39791871
EDAD / 54 AÑOS

LABORATORIO CLÍNICO

CERTIFICADO MEDICO

ESTE CENTRO MEDICO CERTIFICA
QUE LA PERSONA ANTES
MENCIONADA
NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD
INFECTOCONTAGIOSA RESPIRATORIA
NI DE PIEL. POR LO TANTO, PUEDE
MANIPULAR ALIMENTOS Y
VIVIR EN COMUNIDAD SIN PROBLEMA
ALGUNO.

Carmen Rosa Avila Velasco



NIT. 900.149.333-6
Cra. 22 No. 22-33 / B. Olaya
Cel.: 302 846 2134 / 324 875 3609
vitalmediipsocupacional@gmail.com
Verificaciones:
www.vitalmediips.com

LABORATORIO CLÍNICO

FECHA: 28-04-2026

NOMBRES Y APELLIDOS / CARMEN ROSA AVILA VELASCO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 39791871
EDAD / 54 AÑOS

EXAMEN SOLICITADO: K.O. HUÑAS. FROTIS DE GARGANTA,
COPROLOGICO, SEROLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Resultados
COCOS GRAM POSITIVOS +
P.M.N.
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE
Cultivo faríngeo negativo a las 24 horas de incubación

KOH DE UÑAS

Resultados
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

Resultados
COLOR: CAFE
CONSISTENCIA: BLANDA
OLOR: SG
FLORA BACTERIANA: NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:
GRASAS NEUTRAS: ++
NEGATIVO PARA PARÁSITOS INTESTINALES

SEROLOGIA NO REACTIVA

LABORATORIO CLÍNICO
CRA. 22 NO. 22-33 / B. OLAYA
BOGOTÁ, COLOMBIA

Soluciones
Ambientales

Cel.: 350 490 75 30

CERTIFICACIÓN

Se certifica su participación en el curso de Manipulación de Alimentos con una intensidad de 10 horas



MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Nombres: JOSE LUIS

Apellidos: CORREA GONZALEZ

Identificación: C.C.1121924350

Fecha de expedición: Día 27 Mes 04 Año 2026

Este carnet certifica el haber recibido la formación correspondiente en Manipulación de Alimentos de acuerdo Res. 2674/2013, DEC. 3075/1997, DEC. 1500/2007 con una intensidad de 10 horas

A circular stamp containing a handwritten signature in dark ink. The signature appears to be 'Leidy Tatiana Rinton Acosta'.

Leidy Tatiana Rinton Acosta

Tarjeta Profesional: 091062-0530538 CND

Calle 35 sur # 25^a-06



NIT. 900.149.333-6
Cra. 22 No. 22-33 / B. Olaya
Cel.: 302 846 2134 / 324 875 3609
vitalmediipsocupacional@gmail.com
Verificaciones:
www.vitalmediips.com

FECHA: 28-04-2026

NOMBRES Y APELLIDOS / JOSE LUIS CORREA GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1121924350
EDAD / 31 AÑOS

LABORATORIO CLÍNICO

CERTIFICADO MEDICO

ESTE CENTRO MEDICO CERTIFICA
QUE LA PERSONA ANTES
MENCIONADA
NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD
INFECTOCONTAGIOSA RESPIRATORIA
NI DE PIEL. POR LO TANTO, PUEDE
MANIPULAR ALIMENTOS Y
VIVIR EN COMUNIDAD SIN PROBLEMA
ALGUNO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Luis Correa Gonzalez", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.



NIT. 900.149.333-6
Cra. 22 No. 22-33 / B. Dlaya
Cel.: 302 846 2134 / 324 875 3609
vitalmediipsocupacional@gmail.com
Verificaciones:
www.vitalmediips.com

LABORATORIO CLÍNICO

FECHA: 28-04-2026

NOMBRES Y APELLIDOS / JOSE LUIS CORREA GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1121924350
EDAD / 31 AÑOS

EXAMEN SOLICITADO: K.O. HUÑAS. FROTIS DE GARGANTA,
COPROLOGICO, SEROLOGIA

FROTIS DE GARGANTA

Resultados
COCOS GRAM POSITIVOS +
P.M.N.
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE
Cultivo faríngeo negativo a las 24 horas de incubación

KOH DE UÑAS

Resultados
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

Resultados
COLOR: CAFE
CONSISTENCIA: BLANDA
OLOR: SG
FLORA BACTERIANA: NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:
GRASAS NEUTRAS: ++
NEGATIVO PARA PARÁSITOS INTESTINALES

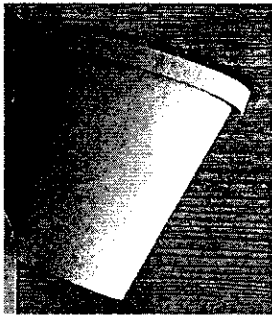
SEROLOGIA NO REACTIVA

28/04/2026
302 846 2134

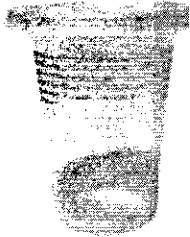
7.Registro fotográfico de empaque para las bebidas







Empaque Tetrapack Bebida refrigerios

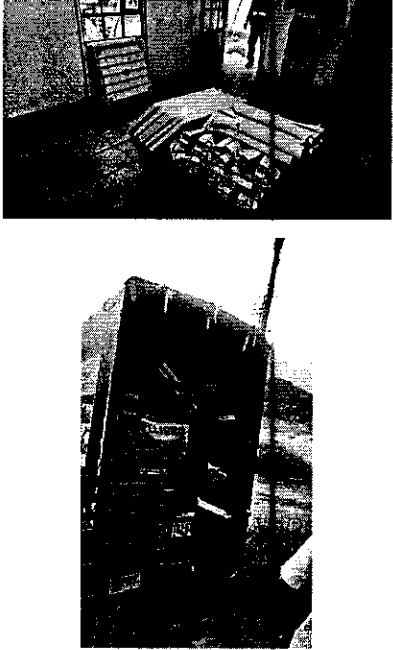


Empaque biodegradable bebida caliente







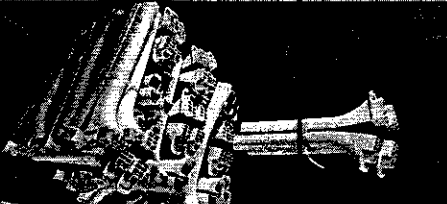
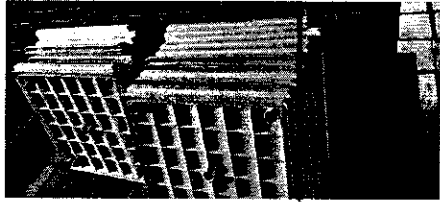
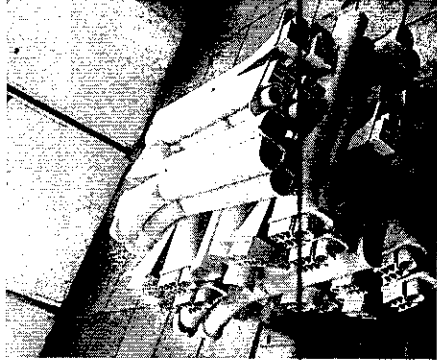
Empaque plástico reciclable/reutilizable PET con tapa

			
			
Juan XXIII	19	16	
			

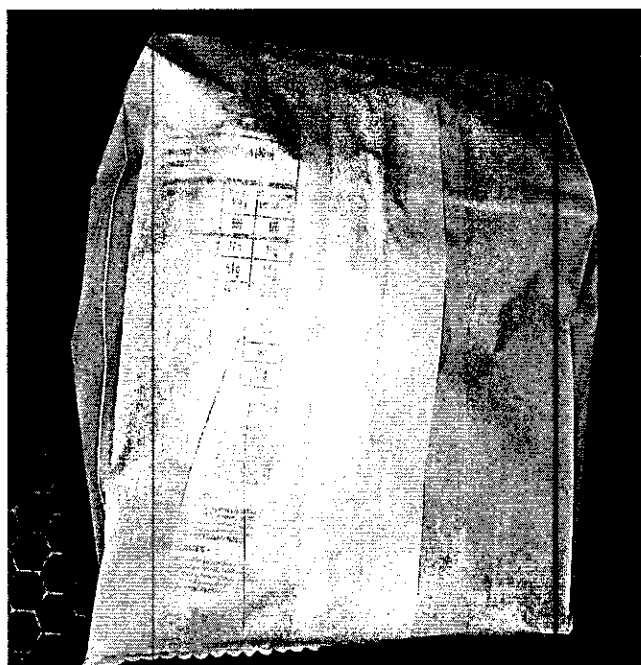
Vereda	78	0	
TOTAL	168	190	

Anexo Remisión de entrega de sillas y mesas

Punto	Mesas	Sillas	Registro Fotográfico
La Portada.	34	98	
Paseo real	17	50	
Casa cultura	9	26	

			
Vereda salitre	11	0	  

EMPAQUE- Los refrigerios el empaque individual integrado en un kit para facilitar su distribución de manera ágil por cada uno de los puestos y mesas de votación.

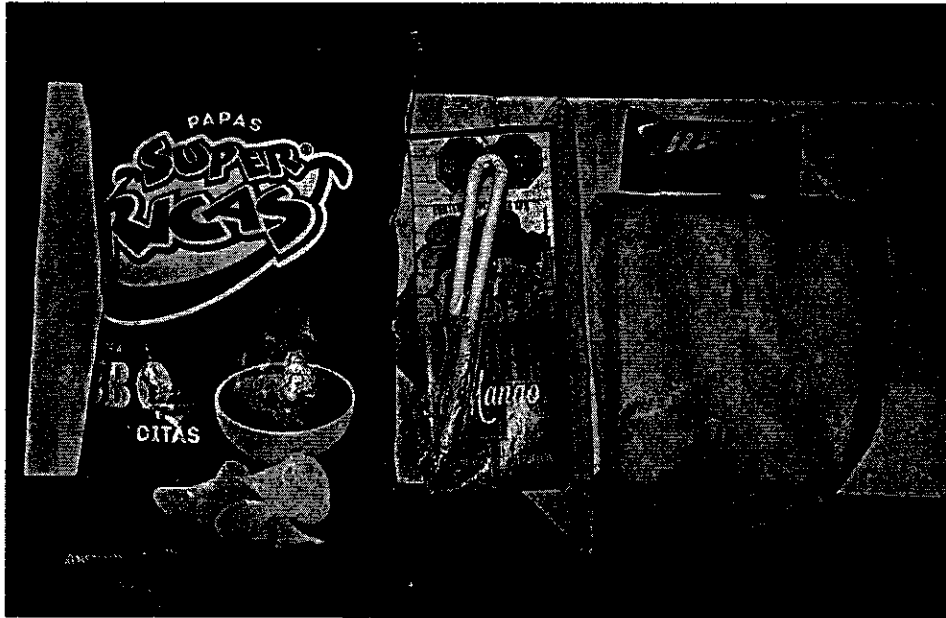


REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS



5.0 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS REFRIGERIOS

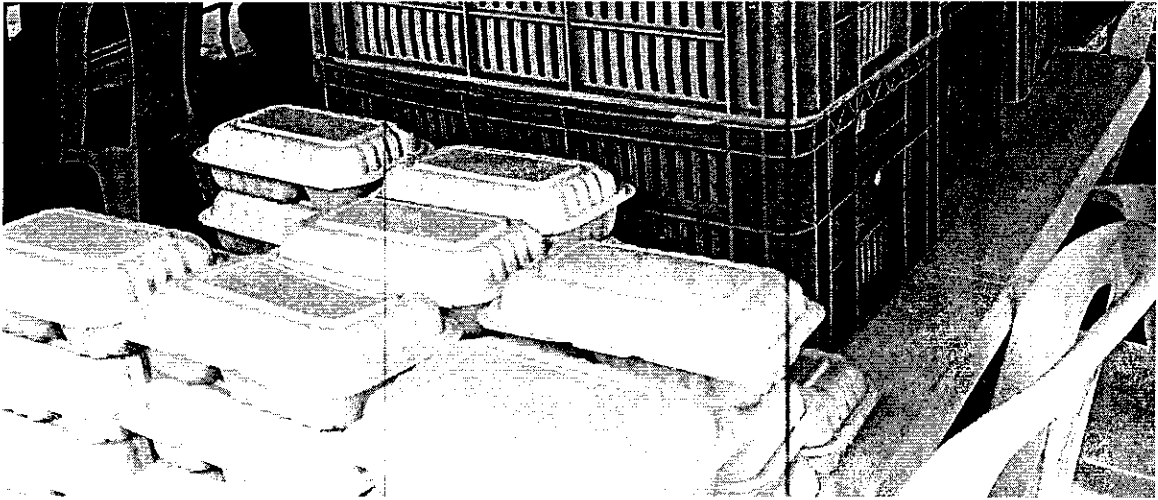
REFRIGERIO COMPUESTO POR UN SANDWICH DE 150 grs, UN JUGO DE CAJA DE 200 ml, UN PAQUETE DE PAPAS de 30 grs Y CHOCOLATINA JET de 6 grs)




CONDICIONES TÉCNICAS



4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALMUERZOS



 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-06
		Versión	02
		Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 5	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO.			


MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO CPS-337-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y ONNIX PRODUCCIONES SAS

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA CALERA
CONTRATISTA	ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.
NIT	901071739-6
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
CEDULA DE CIUDADANIA	1.018.488.439 DE BOGOTÁ
DIRECCION	Cr 59 No. 160 36 - BOGOTÁ D.C.
TELEFONO	3113661526 - 3219305484
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@onnixproducciones.com
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
OBJETO	“APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA.”
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN PLATAFORMA Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VIGENCIA	POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800)
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026.
OBJETO DEL MODIFICATORIO No. 1	ADICIÓN AL PRESUPUESTO EN CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000) E INCUSIÓN DE ÍTEMS
VALOR ADICIONADO SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000)
NUEVO VALOR TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.998.800)

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ AREVALO, identificado con Cédula de Ciudadana No 11.233.128 expedida en La Calera Cund., en su calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA**, cargo para el cual tomó posesión el día primero (01) de enero del dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta de Posesión de la Notaria Única de La Calera, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política y facultado para realizar contratos mediante **Acuerdo No. 013** de fecha veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), expedido por el Concejo Municipal, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de La Calera (Cund.) con NIT **899999712-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO O CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.018.488.439 de Bogotá D.C., en su condición de representante legal de **ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 901071739-6 y quien, para los efectos del presente instrumento se denominará: **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **MODIFICACIÓN No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 337 de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el Municipio de La Calera, celebró el Contrato de Prestación de Servicios CPS-337-2026, cuyo objeto es: “APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-06
		Versión	02
		Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 5	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO.			

MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO CPS-337-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y ONNIX PRODUCCIONES SAS

Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA”, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

- 2) Que el plazo de ejecución inicial del presente contrato se estipulo así: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en plataforma y hasta el 30 de junio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- 3) Que el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico inicio el seis (6) de marzo de 2026.
- 4) Que el balance financiero a la fecha del contrato es el siguiente:

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	FEV194	30/03/2026 2:42 PM (UTC -4 horas)		13.975.888,39 COP	15.674.800 COP

Balance de pagos y Balance de entregas


		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	28.765.800,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	28.765.800,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	28.765.800,00 COP	100%	-

Fuente Secop II

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en LA CLÁUSULA QUINTA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA que señala:

“PAGO: El MUNICIPIO pagará el valor total del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, mediante tres (3) pagos parciales, terminado los procesos electorales de congreso, primera vuelta presidencial y segunda vuelta presidencia, esta última si a ello hay lugar. Lo anterior previa prestación del servicio y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El pago incluirá IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Los pagos se realizarán previa presentación del Informe del contratista que consolide el servicio prestado durante el periodo correspondiente, aprobado por la supervisión y el respectivo informe de supervisión...””

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato		\$28.765.800,00
Valor Adiciones		\$0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	\$0	
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	\$28.765.800,00	
Saldo No ejecutado por parte de la Entidad		
Sumas iguales	\$28.765.800,00	\$28.765.800,00

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código	ABS-F-06
			Versión	02
			Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 3 de 5	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN		S.G.C		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO.				

MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO CPS-337-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y ONNIX PRODUCCIONES SAS


- 5) Que para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato a la fecha es de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00) incluidos costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
- 6) Que es deber de la Alcaldía Municipal de la Calera, en virtud del principio constitucional de colaboración armónica entre las entidades del Estado (artículo 113 de C.P.) y lo previsto en la Ley 489 de 1998, garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo en las mejores condiciones logísticas, técnicas y administrativas, asegurando la participación ciudadana, la transparencia y el normal desarrollo de las jornadas democráticas.
- 7) Que su vez el decreto 2241 de 1986, señala que es deber de las autoridades gobernadores y alcaldes colaboren con la registraduría y CNE para garantizar la logística necesaria en las elecciones.
- 8) Que de conformidad con los recursos presupuestales para gastos electorales que se apropiaron inicialmente (\$40.000.000), se adelantó un proceso de selección de mínima cuantía, con lo cual se planificaron y atendieron parcialmente algunas de las necesidades logísticas requeridas de acuerdo con el análisis del sector.
- 9) Que este proceso se adjudicó por el valor de veintiocho millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte. (\$28.765.800,00) Sin embargo, resulta necesario que la administración municipal adicione recursos al citado contrato con el fin de garantizar la satisfacción integral de las exigencias derivadas de los dos procesos electorales que se avecinan, que son la primera y segunda vuelta presidencial, esta última si a ello hay lugar.
- 10) Que, por lo anterior, se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato y adicionar cantidades a los ítems inicialmente contratados.
- 11) Conforme con lo anterior, el MODIFICATORIO No. 1 atenderá la necesidad de: ADICIONAR el contrato enunciado así:

a. ADICIONAR el contrato enunciado:

VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00).
ADICIÓN 1	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.998.800)

b. ADICIÓN DE CANTIDADES ITEMS CONTRACTUALES:

En la adición no se incorporan ítems nuevos únicamente se adicionan cantidades. Así las cosas, para establecer el valor de la adición se tomaron como base los valores establecidos en oferta económica (en los ítems 13, 14, 15, 16 y 17), del proceso de selección de mínima cuantía que derivó en la carta de aceptación de oferta CPS-337-2026:

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código	ABS-F-06
			Versión	02
			Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 4 de 5	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN		S.G.C		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO.				

MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO CPS-337-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y ONNIX PRODUCCIONES SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	REFRIGERIO compuesto por un sándwich de 150 grs, un jugo de caja de 200 ml, un paquete de papas de 30 grs y chocolatina jet de 6 grs	183	\$8.000	\$1.464.000
14	DESAYUNO Raciones preparadas y servidas, compuesto por caldo de costilla de 500ml, huevos 200 grs, chocolate o café 150 ml, pan o arepa de maíz blanco de 100 grs.	195	\$15.000	\$2.925.000
15	ALMUERZO Almuerzo raciones preparadas y servidas compuesto por sopa de 500ml, bandeja (1 carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura 1 harina), jugo de fruta natural de 200 ml	200	\$16.000	\$3.200.000
16	CENAS Raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	200	\$16.000	\$3.200.000
17	MESAS. alquiler mesas blancas plásticas de 70cms x 70cms y altura de 80cms (las cuales serán divididas en dos procesos electorales de a 170 primera vuelta y 170 segunda vuelta)	168	\$20.500	\$3.444.000
			TOTAL	\$ 14.233.000


- 12) Que para amparar el Modificadorio No. 1 del Contrato No. CPS-337-2026, la Administración Municipal cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000585 del 11 de Mayo de 2026, por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.234.200). incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, utilidades que se generen.
- 13) Que la supervisión encuentra viable la modificación, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del municipio y garantizar los procesos electorales de las elecciones presidenciales 2026, en el Municipio de La Calera - Cundinamarca.
- 14) Que la modificación solicitada no supera el 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales y se encuentra debidamente justificada, para facilitar la operatividad y el cumplimiento de los fines misionales.
- 15) Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, ONNIX PRODUCCIONES S.A.S deberá ampliar el valor y vigencia de la garantía otorgada, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del Modificadorio No. 1.

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 337-2026, en la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000).

En consecuencia, el valor del contrato con la presente adición asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.998.800).

CLÁUSULA SEGUNDA. INCLUSIÓN DE ÍTEMS: Adicionar a la Oferta económica numera 8 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA las siguientes cantidades a los siguientes ítems:

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código	ABS-F-06
			Versión	02
			Fecha	23/07/2024
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Página 5 de 5	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN		S.G.C		
MODIFICATORIOS AL CONTRATO.				

MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO CPS-337-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA CALERA Y ONNX PRODUCCIONES SAS


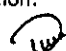
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	REFRIGERIO compuesto por un sándwich de 150 grs, un jugo de caja de 200 ml, un paquete de papas de 30 grs y chocolatina jet de 6 grs	183	\$8.000	\$1.464.000
14	DESAYUNO Raciones preparadas y servidas, compuesto por caldo de costilla de 500ml, huevos 200 grs, chocolate o café 150 ml, pan o arepa de maíz blanco de 100 grs.	195	\$15.000	\$2.925.000
15	ALMUERZO Almuerzo raciones preparadas y servidas compuesto por sopa de 500ml, bandeja (1 carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura 1 harina), jugo de fruta natural de 200 ml	200	\$16.000	\$3.200.000
16	CENAS Raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	200	\$16.000	\$3.200.000
17	MCSAS. alquiler mesas blancas plásticas de 70cms x 70cms y altura de 80cms (las cuales serán divididas en dos procesos electorales de a 170 primera vuelta y 170 segunda vuelta)	168	\$20.500	\$3.444.000
			TOTAL	\$ 14.233.000


CLAUSULA TERCERA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que para amparar el Modificadorio No. 1 al Contrato No. CPS-337-2026, la Administración Municipal cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000585 del 11 de mayo de 2026, por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.234.200). incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, utilidades que se generen.

CLAUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN DE POLIZAS Y/O AMPAROS: El contratista se obliga a modificar y ampliar la cobertura de las garantías de acuerdo con la prórroga y la adición aquí estipulada una vez suscrito el otrosí. **PARÁGRAFO.** El Supervisor deberá hacer seguimiento y control para exigir la oportunidad de la ampliación de las garantías en los términos de la presente prórroga.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS O ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato objeto del presente Otrosí, no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes y a ello deberá dársele cumplimiento y exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes, publicación en Secop II y aprobación de las modificaciones a las garantías exigidas por la Entidad.

Revisó y Aprobó: Ibeth Milagro Montes Bertel - Asesora Unidad de Contratación. 
Elaboró: Diana Rocío Arévalo - Contratista Unidad de Contratación. 

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-17
		Versión	01
		Fecha	01/04/2025
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 4	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C		
SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO			

La Calera, Mayo de 2026.

Doctor:
 JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
 Alcalde Municipal
 La Calera

TIPO DE MODIFICACION		
ITEM		
1	Prorroga al tiempo de ejecución y vigencia	
2	Adición al Presupuesto	X
3	Inclusión de Ítems y No previstos	X
4	Modificación cantidades	

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No	CPS-337-2026
Objeto del contrato	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA

Respetado Doctor:

Por medio del presente muy respetuosamente, me permito solicitar a usted ordenar a quien corresponda, la ADICIÓN Y ADICIÓN DE CANTIDADES al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-337-2026, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA", suscrito entre el municipio de La Calera y ONNIX PRODUCCIONES S.A.S, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de La Calera, celebró el Contrato de Prestación de Servicios CPS-337-2026, cuyo objeto es: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA- PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ULTIMA", por un valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.
2. Que el plazo de ejecución inicial del presente contrato se estipulo así: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en plataforma y hasta el 30 de junio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Que el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico inicio el seis (6) de marzo de 2026.


II. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DEL CONTRATO ES EL SIGUIENTE:

Que a la fecha no se han efectuado pagos según la plataforma SECOP II

Plan de Pagos

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FEY194	30/03/2026 2:42 PM (UTC-5:00)		13.975.800,00 COP	15.674.800 COP	15.674.800 COP	Estado por pagar

Fuente SECOP II

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-17
		Versión	01
		Fecha	01/04/2025
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 2 de 4	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C		
SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO			

Balances de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	28.765.800,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	28.765.800,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	28.765.800,00 COP	100%	-

FUENTE SECOP II

Lo anterior de conformidad a lo estipulado en LA CLÁUSULA QUINTA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA que señala:


"PAGO: El MUNICIPIO pagará el valor total del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, mediante tres (3) pagos parciales, terminado los procesos electorales de congreso, primera vuelta presidencial y segunda vuelta presidencia, esta última si a ello hay lugar. Lo anterior previa prestación del servicio y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El pago incluirá IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Los pagos se realizarán previa presentación del Informe del contratista que consolide el servicio prestado durante el periodo correspondiente, aprobado por la supervisión y el respectivo informe de supervisión..."

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato		\$28.765.800,00
Valor Adiciones		\$0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	\$0	
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	\$28.765.800,00	
Saldo No ejecutado por parte de la Entidad		
Sumas iguales	\$28.765.800,00	\$28.765.800,00

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato a la fecha es de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00) incluidos costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados.

III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR:

1. Que es deber de la Alcaldía Municipal de la Calera, en virtud del principio constitucional de colaboración armónica entre las entidades del Estado (artículo 113 de C.P.) y lo previsto en la Ley 489 de 1998, garantizar que los procesos electorales se lleven a cabo en las mejores condiciones logísticas, técnicas y administrativas, asegurando la participación ciudadana, la transparencia y el normal desarrollo de las jornadas democráticas.
2. Que su vez el decreto 2241 de 1986, señala que es deber de las autoridades gobernadores y alcaldes colaboren con la registraduría y CNE para garantizar la logística necesaria en las elecciones.
3. Que de conformidad con los recursos presupuestales para gastos electorales que se apropiaron inicialmente (\$40.000.000), se adelantó un proceso de selección de mínima cuantía, con lo cual

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-F-17
		Versión	01
		Fecha	01/04/2025
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 3 de 4	
UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C		
SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO			

se planificaron y atendieron parcialmente algunas de las necesidades logísticas requeridas de acuerdo con el análisis del sector.

4. Que este proceso se adjudicó por el valor de veintiocho millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte. (\$28.765.800,00) Sin embargo, resulta necesario que la administración municipal adicione recursos al citado contrato con el fin de garantizar la satisfacción integral de las exigencias derivadas de los dos procesos electorales que se avecinan, que son la primera y segunda vuelta presidencial, esta última si a ello hay lugar.
5. Que, por lo anterior, se hace necesario adicionar el valor inicial del contrato y adicionar cantidades a los ítems inicialmente contratados
6. Conforme con lo anterior, el MODIFICATORIO No. 1 atenderá la necesidad de:


A. ADICIONAR el contrato enunciado así:

VALOR INICIAL:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.765.800,00).
ADICIÓN 1	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$14.233.000)
VALOR TOTAL	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$42.998.800)

ADICIÓN DE CANTIDADES ITEMS CONTRATUALES.

En la adición no se incorporan ítems nuevos únicamente se adicionan cantidades. Así las cosas, para establecer el valor de la adición se tomaron como base los valores establecidos en oferta económica (en los ítems 13, 14, 15, 16 y 17), del proceso de selección de mínima cuantía que derivó en la carta de aceptación de oferta CPS-337-2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	REFRIGERIO compuesto por un sándwich de 150 grs, un jugo de caja de 200 ml, un paquete de papas de 30 grs y chocolatina jet de 6 grs	183	\$8.000	\$1.464.000
14	DESAYUNO Raciones preparadas y servidas, compuesto por caldo de costilla de 500ml, huevos 200 grs, chocolate o café 150 ml, pan o arepa de maíz blanco de 100 grs.	195	\$15.000	\$2.925.000
15	ALMUERZO Almuerzo raciones preparadas y servidas compuesto por sopa de 500ml, bandeja (1 carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura 1 harina), jugo de fruta natural de 200 ml	200	\$16.000	\$3.200.000
16	CENAS Raciones preparadas y servidas compuesto por sopa, bandeja (1 Carbohidrato, 1 proteína, 1 verdura, 1 harina), jugo de fruta natural	200	\$16.000	\$3.200.000
17	MESAS. alquiler mesas blancas plásticas de 70cms x 70cms y altura de 80cms (las cuales serán divididas en dos procesos electorales de a 170 primera vuelta y 170 segunda vuelta)	168	\$20.500	\$3.444.000
			TOTAL	\$ 14.233.000

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA		Código	ABS-F-17
			Versión	01
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Fecha	01/04/2025
			UNIDAD DE CONTRATACIÓN	
SOLICITUD MODIFICACION DE CONTRATO		S.G.C		

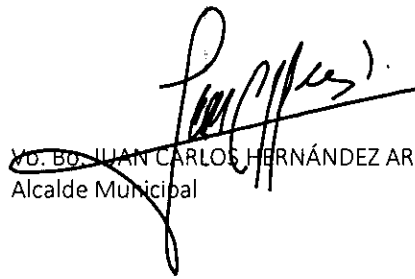
7. Que para amparar el Modificadorio No. 1 del Contrato No. CPS-337-2026, la Administración Municipal cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000585 del 11 de Mayo de 2026, por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$14.234.200). incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, utilidades que se generen.
8. Que la supervisión encuentra viable la modificación, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del municipio y garantizar los procesos electorales de las elecciones presidenciales 2026, en el Municipio de La Calera - Cundinamarca.
9. Que la modificación solicitada no supera el 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales y se encuentra debidamente justificada, para facilitar la operatividad y el cumplimiento de los fines misionales.
10. Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, ONNIX PRODUCCIONES S.A.S deberá ampliar el valor y vigencia de la garantía otorgada, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del Modificadorio No. 1.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,





JULIAN ANDRES ASCANIO RODRIGUEZ
Secretario General Y de Gobierno



Yd. BO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal

Elaboró y Revisó: Edna Lilibiana Yomayusa M -. Contratista Secretaria General y de Gobierno

Aprobó: Dr. Julián Andrés Ascanio Rodríguez – Secretario General y de Gobierno.

 ALCALDÍA DE NIT: 895999712-5	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código:	 ALCALDÍA DE LA CALERA
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000585

lunes, 11 de mayo de 2026

TECNICO EN PRESUPESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN CONTRATO CPS-337-26 "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA - PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ÚLTIMA"

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 97990	Otros servicios diversos n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESOTROS SERVICIOS	
21A2020200903	101 Gastos Electorales - FUENTE: 101-RECURSOS PROPIOS - ICLD	14,234,200.00
TOTAL CDP		14,234,200.00

SON: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	ASCANIO RODRIGUEZ JULIAN ANDRES
CARGO:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO


 DORA NELLY MORA SALAZAR
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)

Elaboró DORA

Modificó:

Revisó:

Certificación Bancaria

Miércoles, 03 de junio de 2026

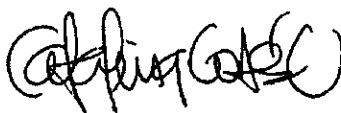
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ONNIX PRODUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 901071739, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	68881318567	2017-08-28	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141233146741



(415)7707212489984(8020) 000014123314674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 7 1 7 3 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ONNIX PRODUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 59 160 36

42. Correo electrónico

gerencia@onnixproducciones.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 8 2 1 4 6 0

45. Teléfono 2

3 1 1 3 6 6 1 5 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

5 6 2 1 9 3 2 9

51. Código

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

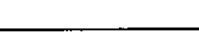
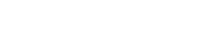
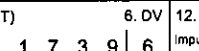
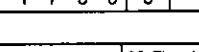
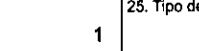
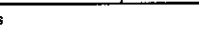
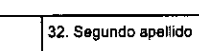
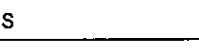
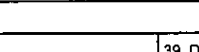
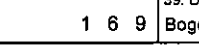
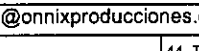
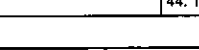
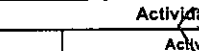
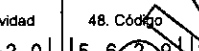
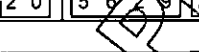
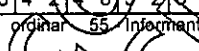
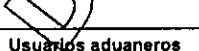
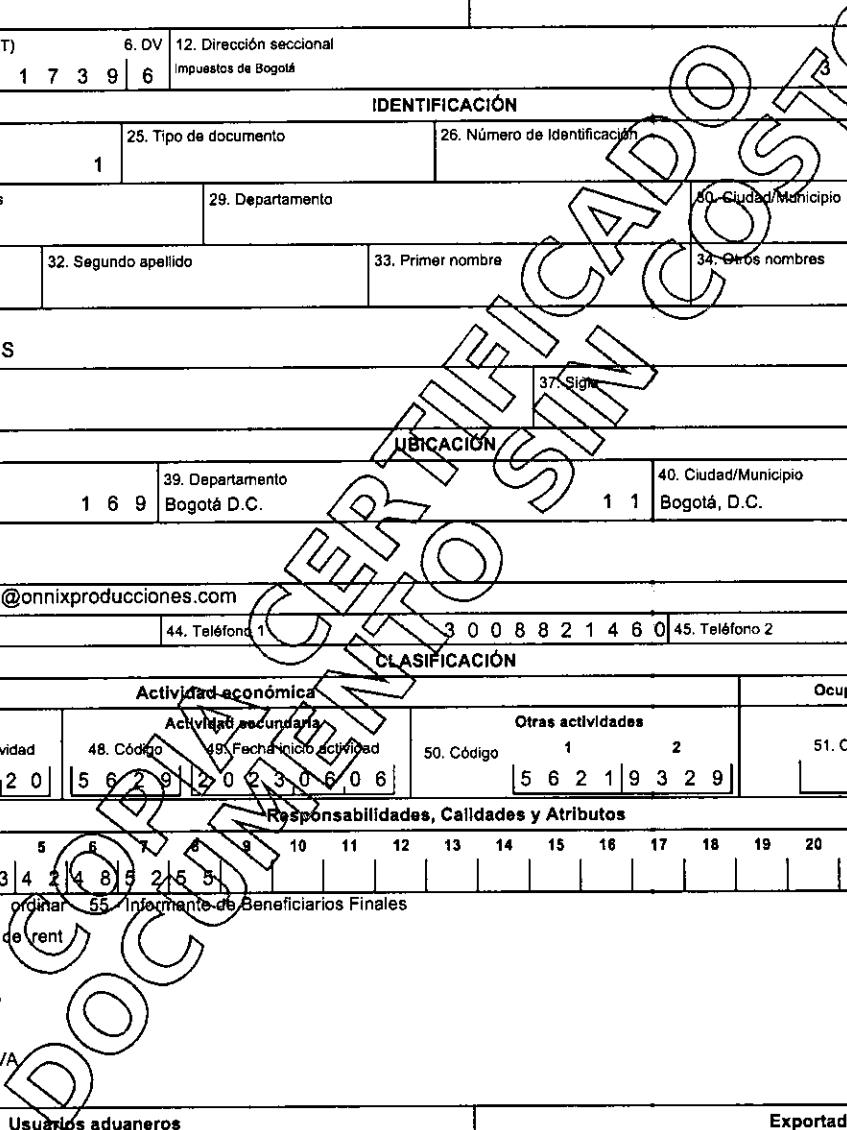
14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Fojos:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ AVILA LEIDY CATHERINE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233146741



(415)7707212489984(8020) 000014123314674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 7 1 7 3 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

8 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		8	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 7, 0 4, 1 0	2 0 2 2, 1 2, 2 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 7, 0 4, 1 2	2 0 2 2, 1 2, 2 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 8 0 4 8 7 9	0 2 8 0 4 8 7 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 7 0 4 1 0		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7, 0 4, 1 2		
2	8 0	2 0 1 7, 0 6, 0 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233146741



(415)7707212489984(8020) 000014123314674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 7 1 7 3 9 | 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 8 8 4 3 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido AVILA	106. Primer nombre LEIDY
		107. Otros nombres CATHERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADA SIN DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233146741



(415)7707212489984(8020) 000014123314674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 7 1 7 3 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

B 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 4 1 5 3		1 4 2 6 1 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PIÑEROS		HEVIS	EDITH
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 0 1		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233146741



(415)7707212489984(8020) 000014123314674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 0 7 1 7 3 9 | 6

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá



14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 1 8 2 3 8
162. Nombre del establecimiento ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 52 13 65 P 2	
166. Número de matrícula mercantil 3 3 8 0 0 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 5 2 2
168. Teléfono 3 0 0 8 8 2 1 4 6 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

	MUNICIPIO DE LA CALERA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2026000746

viernes, 15 de mayo de 2026

TECNICO EN PRESUPESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO CPS-337-26 *APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA; PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA - PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA SI HUBIERA LUGAR A ESTA ÚLTIMA*

A FAVOR DE	ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	NIT	901071739
------------	--------------------------	-----	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS 2026000585
----------------	----------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Gastos Electorales - FUENTE: 101-RECURSOS PROPIOS - ICLD		ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	14,233,000.00

21A2020200903 101 CPC: 97990

Nombre CICP: 2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	14,233,000.00
------------------------------------	----------------------

SON:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MC.
------	--

Se expide en LA CALERA a los 15 días del mes de Mayo de 2026


DORA NELLY MORA SALAZAR
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E).

Elaboró: DORA

Modificó: